

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Ciencias Químicas

Región: Veracruz

Titular: Dra. Yolanda Lagunes Paredes

16 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Secretaría Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaría de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro

Vicerrector de la Región Veracruz

Dra. Yolanda Lagunes Paredes

Directora de Facultad

Colaboradores:

Yolanda Lagunes Paredes

Oscar Velázquez Camilo

Rosa Isela Solano Pérez

Ruth Patricia Aragón López

Ernesto Francisco Rubio Cruz

Gloria Isabel López Ascorve

Dunia Araceli Díaz Díaz

Karen Abigail Belmares morales

Edilberto Absalón Sánchez

Teresa de Jesús Valdés Sánchez

Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez

Alan Maytorena Sánchez

Gladys Natalia Rodríguez Alfonso

Yelitza Tirado Jiménez

Teresita de Jesús Olivares Silva

Mario Rodríguez Hernández

Silvia Clemente Borbolla

Sonia Francisca González Márquez

Ulises Gonzalo Aguirre Orozco

María Estela Montes Carmona

Daniel de Jesús Araujo Pérez

Gregorio Solís Bravo

María Esther Cerecero Enríquez

Irma García León

Datos de contacto

Dirección: Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Fracc. Costa Verde, C.P. 94294, Boca del Río, Ver., México.

Teléfonos: +52 (229) 921 6121, +52 (229) 921 8755

Conmutador: +52 (229) 775 2000 Ext. 25111 y 25114

Fax: +52 (229) 921 6532

www.uv.mx

Contenido

Presentación.....	6
Introducción.....	7
Semblanza.....	9
Diagnóstico.....	12
Planeación Institucional.....	21
Misión.....	21
Visión.....	21
Eje 1. Derechos Humanos	23
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual	24
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y Comunidades equiparables.	26
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.....	28
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.....	28
Tema 1.5 Arte y creatividad.....	29
Tema 1.6 Salud y deporte	30
Tema 1.7 Participación.	32
Tema 1.8 Internacionalización solidaria.	32
Eje 2. Sustentabilidad	55
Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad	55
Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social.....	55
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.....	56
Eje 3. Docencia e innovación académica.	63
Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad.	63
Tema 3.3. Formación integral del estudiante.....	64
Tema 3.6. Personal académico.....	65
Eje 4 Investigación e innovación.....	75
Tema 4.1 Investigación y posgrado	75
Tema 4.2 Investigación con impacto social.....	76
Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	77

Tema 4.4 Divulgación de la Ciencia.....	77
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	86
Tema 5.1 Difusión de la cultura.....	86
Tema 5.2 Vinculación universitaria.....	87
Eje 6. Administración y gestión institucional.....	98
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.....	98
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.....	99
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas.....	100
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica.....	100
Seguimiento y evaluación	108
Referencias	12323



Presentación

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Facultad de Ciencias Químicas-Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, es un instrumento de planeación para lograr la integración de esfuerzos que permitan orientar decisiones y acciones, con base en lo establecido en el marco normativo institucional y el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.*

El presente documento es desarrollado a partir de un proceso de análisis, seguimiento y evaluación del desarrollo institucional de la Facultad de Ciencias Químicas, Región Veracruz. Tiene como propósito guiar el quehacer académico en el periodo 2021-2025, bajo un esquema de gestión para el aseguramiento de la calidad en los ámbitos nacional e internacional en concordancia con los lineamientos que marca la Universidad Veracruzana. Para lograr este propósito a través del desempeño de las funciones sustantivas de derechos humanos, sustentabilidad, docencia e innovación académica, investigación, posgrado e innovación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, administración y gestión institucional.

I.

INTRODUCCIÓN



Introducción

El Pladea 2021–2025 de la Facultad de Ciencias Químicas, Región Veracruz promueve el consenso y el compromiso de toda su comunidad, mediante la implementación de un programa de liderazgo y cultura institucional educativa integral, que señala las directrices que se requieren implementar para lograr una transformación continua y progresiva que impacte directamente en la pertinencia de los programas educativos, en la formación de estudiantes de excelencia y egresados competitivos. También, se promueve un programa en fomento de la productividad del desempeño docente que permita un proceso de retroalimentación constante para fortalecer las actividades del quehacer académico y mejorar el grado de habilitación de la planta docente.

Este documento está compuesto primeramente de una semblanza histórica de la Facultad de Ciencias Químicas, Región Veracruz, un diagnóstico de la situación actual (realizado a partir de un análisis FODA), la misión, visión y valores, así como políticas de operación que marcarán el rumbo estratégico de la entidad académica, las líneas de acción y las metas a cumplir, en concordancia con el Programa de Trabajo 2021-2025, por una transformación integral.

Semblanza

La Facultad de Ciencias Químicas, Región Veracruz (FCQ-RV) es una Facultad de reciente creación en la Región de Veracruz, iniciando sus operaciones el 1° de febrero del año 2018. Actualmente, está conformada por dos programas educativos (PE), Ingeniería Química (IQ) e Ingeniería en Metalúrgica y Ciencias de los Materiales (IMCM), las cuales se crearon en enero de 1976 y agosto de 2007 respectivamente. Dicha Facultad se crea a partir de la reestructuración por áreas de conocimiento de la antes Facultad de Ingeniería que fue fundada en febrero de 1956, la cual previo a la reestructuración integraba 12 PE en diversas áreas de las ciencias (Ingeniería Química, Ingeniería en Metalúrgica y Ciencia de los Materiales, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica y Geodésica, Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Naval, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica). Paralelo a la creación de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), también se crearon otras tres facultades que engloban los otros PE antes mencionados, dicha reestructuración se originó de la necesidad de una operatividad eficiente que garantice la calidad de los procesos educativos, aportando así eficiencia en cuanto al seguimiento escolar, además de permitir a directores y administradores capacidad para dirigir su entidad de forma eficaz. Aunque se reestructuró la operatividad en cuatro nuevas Facultades, los 12 PE cuentan con espacios educativos comunes como son las áreas verdes, biblioteca, centros de cómputo, modulo médico, estacionamientos y cafeterías, además de 14 edificios (C, D, E, F, H, I, J, K, L, M, O, P) y un espacio de contenedores habilitado para trámites escolares. Actualmente nos encontramos en proceso de recepción de dos nuevos edificios A (edificio administrativo) y B (aulas de usos múltiples y laboratorios de cómputo), todo esto en un espacio aproximado de 2.5 hectáreas de terreno ubicado sobre la Av. Adolfo Ruíz Cortines en el Fraccionamiento Costa Verde de Boca del Río, Veracruz, México.

Desde el punto de vista académico, la Facultad de Ciencias Químicas cuenta con un total de 575 estudiantes, 139 alumnos del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales y 436 alumnos del PE de Ingeniería Química. Cabe señalar que ambos programas educativos, Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

obtuvieron su reconocimiento de calidad en el año 2015 y 2017 respectivamente por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI). Actualmente, se encuentran en proceso de reacreditación (Marco de referencia 2018) bajo estándares internacionales.

En cuanto a investigación y desarrollo se tienen tres cuerpos académicos registrados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP); el UV-CA-341 “Ingeniería de Procesos y Desarrollo Sustentable” (En Consolidación) y el UV-CA-444 “Metalurgia y Materiales” (En Formación), UV-CA-520 “Tecnología de Partículas y Fluidos (En Formación). En cuanto a planta docente, se cuenta con un total de 75 académicos de los cuales 14 corresponden a profesores de tiempo completo (PTC), 5 técnicos académicos de tiempo completo (TATC) y el resto se distribuyen en profesores de asignatura.

2.

DIAGNÓSTICO



Diagnóstico

El presente diagnóstico ha sido elaborado considerando aspectos nacionales e internacionales en materia educativa, social, política, económica, tecnológica y ambiental, los cuales se encuentran alineados con los seis ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo 2030 y los seis ejes del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una Transformación Integral* de la Universidad Veracruzana. Lo anterior con el objetivo de consolidar la Facultad de Ciencias Químicas – Región Veracruz, como referente nacional e internacional en las áreas de las ciencias que se imparten en sus diferentes programas educativos (PE), esto apoyándose en una planta docente de calidad y gran dimensión humana, que desarrolle actividades de forma integral como sustantivas de derechos humanos, sustentabilidad, docencia e innovación académica, investigación e innovación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, administración y gestión institucional.

Durante la gestión 2017-2021 en la FCQ a través de la Coordinación de CoSustenta se dictaron acciones que fueron realizadas bajo la supervisión del maestro enlace, tales como: servicio comunitario (acopio de alimentos, medicinas y ropa, talleres de capacitación y de prevención en caso de desastres naturales, recuperación y reciclaje de tapas de polietileno de alta y baja densidad en favor de niños con problemas de salud y Proyecto Tetra-House, entre otros) que beneficia a la población en cuanto a mejoramiento de vivienda y calidad de vida, movilidad y espacio público, reflexionario CoSustenta, visión verde, así como disposición final de medicamentos y pilas que han caducado y que pueden generar daño al medio ambiente, que garantizaron la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Por otro lado, para la Gobernanza Universitaria se cuenta con una legislación actualizada y articulada, incluyendo el reglamento interno de la FCQ. Para los procesos académicos, administrativos y de recursos humanos, se dispone con sistemas específicos como es el caso del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), del Planea y del

SIT, mismos que nos permiten llevar un mejor control sobre la trayectoria académica de los estudiantes, así como la carga académica de los académicos. Las funciones institucionales de gestión académico-administrativos están certificadas por organismos externos como son el fondo de empresas de la Universidad Veracruzana A.C., examen de ingreso y egreso de Ceneval, así como acreditación por CACEI. La FCQ cuenta con la junta académica que es el máximo órgano rector interno mediante el cual se proponen los lineamientos de modernización y mejora continua de las formas de gobierno que se presentan al Consejo Universitario para su aprobación. Así mismo, el consejo técnico de la FCQ es el organismo de planeación, decisión y consulta, conformado por académicos y estudiantes elegidos en junta académica. La IES cuenta con un programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas.

La FCQ cuenta con el programa institucional de movilidad y capacitación en la internacionalización vigente con profesores, participando en programa de aprendizaje colaborativo internacional en línea y Colaboración Virtual Internacional (VIC- COIL). En lo referente a la movilidad de los académicos es conveniente señalar que es mínima y en el caso de los estudiantes es más alta, siendo la principal limitante el dominio de un segundo idioma y los recursos económicos de los estudiantes.

La FCQ es una entidad comprometida con la calidad educativa y el desarrollo regional, por lo que a través del coordinador del programa de equidad de género se realizan, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre este tema. Logrando con esto que el 100% de los miembros de la FCQ, conozcan el protocolo para atender violencia de género, casos de hostigamiento y acoso sexual en la Universidad Veracruzana.

Se han implementado la difusión de buenas prácticas, campañas de sensibilización, formación y capacitación, eventos y acciones para mantener la sustentabilidad, se promovieron a través de múltiples medios, siendo las redes sociales (Facebook e Instagram) las que incrementaron la divulgación y motivaron a la participación, además, se diseñó la página de sustentaver-ingenierías.

En la FCQ se han integrado 3 CA con perfil ambiental: 1) Ingeniería de Procesos y Desarrollo Sustentable (UV-CA-341), 2) Tecnología de Partículas y Fluidos (UV-CA-520), y 3) Metalurgia y Materiales (UV-CA-444).

Existe un grupo de maestros y alumnos con proyectos y acciones permanentes con proyectos registrados en la plataforma del Sistema de Vinculación Universitaria (SIVU), como son:

- Visión verde,
- Huerto Urbano.
- Forrado de casas con Tetrapak.
- Recolección de tapas.
- Recolección de aceite para fabricación de jabón.
- Manualidades sustentables.
- Recolección de medicamentos caducos.
- Recolectrón.
- Actividades en beneficio de la comunidad.

En forma permanente se realizan diversos eventos académicos en beneficio de la sustentabilidad con la participación de directivos, académicos y alumnos, tanto presenciales como virtuales; por ejemplo: “Commemoración del día del medio ambiente”, foros de discusión ambiental, campañas de recolección de residuos, talleres de sensibilización ambiental, entre otros.

En el programa de Ingeniería Química existe el área terminal con temas ambientales, así mismo, se realiza investigación con alta calidad ambiental.

En este tema también se ha dado surgimiento de emprendimiento en la comunidad estudiantil, mediante mentoría para lograr éxito en la consolidación de empresa con visión ambiental.

Para el desarrollo de la actividad de investigación en la Facultad de Ciencias Químicas, región Veracruz, se encuentran registrados tres cuerpos académicos, de los cuales el 67% está en formación (CAEF) y el 33% en consolidación (CAEC).

Los cuerpos académicos con los que cuenta la FCQ son: 1) Ingeniería de Procesos y Desarrollo Sustentable (UV-CA-341), 2) Tecnología de Partículas y Fluidos (UV-CA-520), y 3) Metalurgia y Materiales (UV-CA-444). Los dos primeros impactan en el programa educativo de Ingeniería Química y el último en el de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales. Las líneas de investigación que manejan son:

- UV-CA-341: 1) Procesos industriales y desarrollo de tecnologías limpias.
- UV-CA-520: 1) Análisis fisicoquímico y 2) Análisis de procesos de transporte.
- UV-CA-444: 1) Metalurgia física

El cuerpo académico UV-CA-520 en 2020 participó en la convocatoria de Fortalecimiento a Cuerpos Académicos, donde se presentó el proyecto: Elaboración y Estudio de Soluciones Poliméricas y Aplicaciones con Celdas Electroquímicas, con resultado favorable en octubre de ese año, obteniendo recursos para la FCQ. El cuerpo académico UV-CA-444 participó en la misma convocatoria en el año 2017, bajo el proyecto “Análisis Microestructural de Aceros Empleados en la Industria Automotriz”. Finalmente, el UV-CA-341 ha participado en 3 convocatorias financiadas. Lo anterior ha impactado en la formación académica de los estudiantes, así como ha favorecido la adquisición de equipo e insumos.

En adición, profesores investigadores, integrantes de otros cuerpos académicos, adscritos a otras entidades colaboran en los programas de licenciatura de la FCQ, impactando en la formación académica de los estudiantes al verse beneficiados en la participación de sus proyectos como tesis o becarios, y la impartición de cátedra en ambos programas. Estos cuerpos académicos son: CA-UV-305 Nanomateriales, adscrito al Centro de Micro y Nanotecnología, CA-UV-245 Ingeniería de Corrosión y Protección, y UV-CA-281 Dinámica de sistemas, estos últimos adscritos al Instituto de Ingeniería.

La FCQ cuenta con espacios destinados al desarrollo de los proyectos de investigación de cada uno de los cuerpos académicos y con equipamiento que podría permitir la oferta de servicios, sin embargo, son necesarias acciones como: adquisición de equipos,

mantenimiento, calibración y certificación del equipamiento existente ante la instancia correspondiente, así como un suministro adecuado de los consumibles necesarios para el correcto desarrollo de los servicios.

La FCQ no ofrece programas de posgrado, sin embargo, hace sinergia con el posgrado de Ingeniería Aplicada de la misma unidad de Ingeniería al participar 2 académicos adscritos a la FCQ impartiendo clases en éste. Además, se tiene vinculación estrecha con el Instituto de Ingeniería y el Centro de Micro y Nanotecnología los cuales ofertan los posgrados de Maestría Nanomateriales, Maestría en Corrosión y Doctorado en Materiales y Nanociencias, en los que comúnmente aplican los egresados de ambos programas de la FCQ.

La FCQ cuenta con el registro de tres patentes, las cuales son: 1) Dispositivo Secador Solar Indirecto de Convección Forzada (MX/a/2017/016452), 2) Proceso para Aumentar la Producción de Azúcar Mediante Cristalización Catalítica (MX/a/2017/009411) y 3) Proceso de Cristalización de Azúcar Refinada de Caña Enriquecida con Hierro (MX/a/2016/001342). Se buscará la transferencia tecnológica y comercialización de estas. Se hace necesario darle difusión al exterior de la universidad a las patentes con las que se cuenta.

En cuanto a la divulgación de la ciencia, la FCQ a través del núcleo académico disciplinar de cada programa educativo, organiza al año eventos académicos como el Simposio de Metalurgia y Materiales desde el año 2014, el cual cuenta con la participación de diferentes investigadores de talla nacional e internacional, así como los eventos del día del Ingeniero el cual incluye ponencias, talleres, visitas, y actividades multidisciplinarias. Este último cumplió 34 años de celebrarse.

La Facultad de Ciencias Químicas ha mantenido y fortalecido la vinculación con empleadores, lo que ha permitido la existencia de una bolsa de trabajo interna. El uso de tecnologías ha posibilitado un control y seguimiento de trámites académicos, así como también la incursión de alumnos en el sector productivo para realizar servicio social, estadía industrial y prácticas profesionales. No obstante, los tiempos de espera prolongados, el mal flujo de información y el incumplimiento de trámites administrativos por parte del alumno, ocasionan un bajo porcentaje de estudiantes y egresados en el sector productivo. Alternativamente, a través del departamento de vinculación general se han impartido talleres para la elaboración de CV y desempeño en entrevistas de trabajo.

La Universidad Veracruzana cuenta con diversos medios de comunicación que le permiten proyectar su imagen ante la sociedad y del cual la FCQ puede hacer uso de ellas, como son una página de internet con sitio oficial (Facebook Vinculación FCQ UV Región Ver, y Luzio Fcq, página www.uv.mx/veracruz/fcq), periódico universo, radio y televisión (teleUV) y uso de redes sociales. Sin embargo, es necesario incrementar la presencia de la FCQ a nivel regional, nacional e internacional.

La FCQ cuenta con programas de becas tanto institucionales como del sector público y privado. En general, los alumnos de ambos PE han sido beneficiados con los siguientes programas de becas:

- Roberto Rocca
- Becas de apoyo a madres solteras
- Becas Santander
- Becas de apoyo económico PROMUV
- Becas del Sistema Nacional de Investigadores
- Becas Universitarias SEP
- Becas de titulación – Gobierno Federal
- Becas de servicio social
- Becas de excelencia Banamex
- Becas de fundación UV

Recientemente la FCQ ha realizado y gestionado nuevos convenios con empresas del sector productivo que están interesadas en la participación de estudiantes de ambos PE para que puedan desarrollarse profesionalmente en algunas de las siguientes empresas:

- Tubos de Acero de México S.A. (Tenaris TAMSA)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)

- Quimiver S.A. de C.V.
- Más-Petróleo
- Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
- Consorcio Químico Mexicano (CONQUIMEX)

Lo que permite posicionar a la entidad con uno de los integrantes de los grupos de interés que retroalimentan el diseño curricular del plan de estudios y con retroalimentación a la planta académica, que imparte experiencias educativas del área disciplinar y terminal.

Áreas de oportunidad

Pertinencia de los programas educativos

No se cuenta con un estudio de mercado de los servicios que requiere en el sector productivo, para que FCQ pueda adaptar y ofertar en su programa educativo. Se están desaprovechando los beneficios de los convenios existentes debido a que en FCQ hay un bajo porcentaje de estudiantes que cumplan con los requisitos para realizar movilidad nacional e internacional, becas y estancias en la industria, principalmente por no tener un cierto nivel de dominio de un segundo idioma. Es necesario incrementar la difusión de estos para su aprovechamiento y realizar desde los primeros semestres un plan de reclutamiento para asegurar el uso total de las becas disponibles, oportunidades de estancias, movilidad industrial y académica. Por otro lado, el seguimiento puntual al SIVU y el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) es inadecuada en cuanto a objetivos y metas alcanzadas, por lo que se desconoce el impacto a la comunidad.

Capacidad y habilitación académicas

Un área en la que hay que trabajar es en la divulgación de las actividades de la FCQ mediante la actualización permanente de la página oficial y redes sociales de la FCQ. (www.uv.mx/veracruz/fcq y Luzio Fcq).

Incrementar el grado de consolidación de los cuerpos académicos que se encuentran en consolidación, evaluando los últimos dictámenes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), identificando los puntos a reforzar, incluso proyectar en el corto plazo

el contar con un programa de posgrado que permita detonar la investigación con más proyectos y publicaciones.

Actualmente en el Campus de las Ingenierías, donde se ubica FCQ, cuenta con espacios verdes que requieren atención. En su infraestructura: se tienen salones con iluminación natural, dos cafeterías las cuales no son sustentables al 100%, se tienen problemas de suministro y abastecimiento adecuado de agua, además no hay bebederos y tampoco se cuenta con espacios para realizar actividades que fomenten los estilos de vida saludable. Con respecto a residuos sólidos no hay suficientes botes, ni se puede realizar una separación conveniente. Además, no existe un seguimiento final de los residuos.

Amenazas

El crecimiento de las generaciones estará demandando más opciones de posgrado, las que hasta ahora han sido suficientes pronto estarán rebasadas por el crecimiento a la par de la población de los otros programas de ingeniería. El equipamiento en áreas de investigación para promover en la licenciatura.

3.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



Planeación

Misión

La Facultad de Ciencias Químicas es una entidad académica de la Universidad Veracruzana que forma profesionales calificados en las áreas de Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, ambas con reconocimiento de calidad por los organismos acreditadores, brindando a sus estudiantes conocimientos sólidos y actualizados que dan respuesta a las demandas de los sectores social e industrial, con impacto a nivel regional, estatal, nacional e internacional, planteando alternativas que propicien su desarrollo de manera integral, dentro de un marco de equidad y ética.

Visión

La Facultad de Ciencias Químicas es líder a nivel estatal en la formación académica de ingenieros de excelencia y con gran dimensión humana, soportados por una planta docente reconocida por su competencia investigativa e innovadora. Manteniendo permanentemente los índices de calidad a nivel nacional e internacional, lo cual contribuirá al desarrollo económico, social y sustentable del país



Eje I

DERECHOS
HUMANOS



Eje I. Derechos Humanos

Durante la gestión 2017- 2021 en la FCQ a través de la Coordinación de CoSustenta se dictaron acciones que fueron realizadas bajo la supervisión del maestro enlace, tales como: servicio comunitario (acopio de alimentos, medicinas y ropa, talleres de capacitación y de prevención en caso de desastres naturales, recuperación y reciclaje de tapas de polietileno de alta y baja densidad en favor de niños con problemas de salud y Proyecto Tetra-House, entre otros) que beneficia a la población en cuanto a mejoramiento de vivienda y calidad de vida, movilidad y espacio público, reflexionario CoSustenta, visión verde, así como disposición final de medicamentos y pilas que han caducado y que pueden generar daño al medio ambiente, que garantizaron la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Por otro lado, para la Gobernanza Universitaria se cuenta con una legislación actualizada y articulada, incluyendo el reglamento interno de la FCQ. Para los procesos académicos, administrativos y de recursos humanos, se dispone con sistemas específicos como es el caso del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), mismos que nos permiten llevar un mejor control sobre la trayectoria académica de los estudiantes, así como la carga académica de los académicos. Las funciones institucionales de gestión académico-administrativos están certificadas por organismos externos como son el fondo de empresas de la Universidad Veracruzana A.C., examen de ingreso y egreso de Ceneval, así como acreditación por Cacei. La FCQ cuenta con la junta académica que es el máximo órgano rector interno mediante el cual se proponen los lineamientos de modernización y mejora continua de las formas de gobierno que se presentan al Consejo Universitario para su aprobación. Así mismo, el consejo técnico de la FCQ es el organismo de planeación, decisión y consulta, conformado por académicos y estudiantes elegidos en junta académica. La IES cuenta con un programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas.

La FCQ cuenta con el programa institucional de movilidad y capacitación en la internacionalización vigente con profesores, participando en programa de aprendizaje colaborativo internacional en línea y Colaboración Virtual Internacional (VIC- COIL). En lo

referente a la movilidad de los académicos es conveniente señalar que es mínima y en el caso de los estudiantes es más alta, siendo la principal limitante el dominio de un segundo idioma y los recursos económicos de los estudiantes.

La FCQ es una entidad comprometida con la calidad educativa y el desarrollo regional, por lo que a través del coordinador del programa de equidad de género se realizan, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre este tema. Logrando con esto que el 100% de los miembros de la FCQ, conozcan el protocolo para atender violencia de género, casos de hostigamiento y acoso sexual en la Universidad Veracruzana.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la FCQ, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

Meta

- 1.1.1.1. Canalizar a las instancias regionales y/o atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de toda la comunidad de la FCQ.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Extender las acciones importantes para la difusión de la cultura de la equidad y la igualdad en la FCQ.
- 1.1.1.1.2. Atender todas las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento sexual, con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de toda la comunidad de la FCQ.

- 1.1.1.1.3. Difusión y ejecución de los procedimientos, plataformas, lineamientos, sistemas y protocolos conforme a criterios institucionales y convencionales instaurados por la Universidad para la garantía de los derechos y espacios con equidad e igualdad.
- 1.1.1.1.4. Seguimiento a la comunidad de la FCQ en los procesos de queja durante las diligencias, para que se resuelvan desde la perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.
- 1.1.1.1.5. Difusión y motivación a la comunidad de la FCQ, respecto a sus obligaciones de observar y respetar los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones como servidores públicos.

Meta

- 1.1.1.2. A partir del 2023 participar en la implementación de un programa, para promover una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e interculturalidad.

Acciones

- 1.1.1.2.1 Difusión de una campaña en redes y medios para la concientización y prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e interculturalidad.

Meta

- 1.1.1.3. A partir del 2023 implementar un programa de concientización encaminado a identificar y sensibilizar sobre las violencias desde la masculinidad.

Acciones

- 1.1.1.3.1. Gestión de talleres para sensibilización en la construcción de nuevas masculinidades libres de violencia en la FCQ.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y Comunidades equiparables

Objetivo

- 1.2.1. Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales que fortalezcan la interculturalidad de la FCQ, con el propósito de garantizar una educación superior, equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad, que permita el acceso, tránsito y permanencia en la FCQ a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

- 1.2.1.1. Lograr en el 2025 el 100% de los programas de estudios de las EE que se imparten en los programas educativos de la FCQ promuevan el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) y las Direcciones Generales de las Áreas Académicas (DGAA).

Acciones

- 1.2.1.1.1. Identificación de las necesidades de actualización de los programas de estudios de la FCQ con enfoque intercultural de forma coordinada con la Vicerrectoría.
- 1.2.1.1.2. Participación en la elaboración de algún programa regional con el enfoque de las garantías de los Derechos Humanos y con prácticas sustentables para la promoción de la interculturalidad de las poblaciones.

Meta

- 1.2.1.2. Participar a partir del 2023 en la implementación de un programa con proyectos integradores desde los enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y reducción de la vulnerabilidad, con la participación de

las coordinaciones regionales de sustentabilidad, internacionalización, salud integral, talleres libres de artes y vinculación a través de la Coordinación Regional de Desarrollo Institucional.

Acciones

- 1.2.1.2.1. Participación en la promoción de movilidad regional de estudiantes de los programas de la Universidad Veracruzana Intercultural para que realicen estancias en la FCQ y viceversa.
- 1.2.1.2.2 Promoción y participación en talleres de sensibilización sobre el reconocimiento de la diversidad cultural en la comunidad de la FCQ en el marco de movilidad internacional y nacional desde los enfoques de la interculturalidad, el género y los derechos humanos.

Meta

- 1.2.1.3 A partir del año 2022 contribuir cada año por lo menos con un programa de emprendimiento y capacitación social, en el macroproyecto multidisciplinar para el desarrollo social y comunitario en las regiones vulnerables.

Acciones

- 1.2.1.3.1. Contribución en el diagnóstico de necesidades para la fundamentación del Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario en zonas vulnerables.
- 1.2.1.3.2 Elaboración de los requerimientos y las posibilidades operativas para contribuir en la implementación del Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario en las zonas vulnerables.
- 1.2.1.3.3 Contribución con un programa social que se suma al programa regional para la conformación del Macroproyecto Multidisciplinar para el desarrollo Social y Comunitario, para una transformación integral.

- 1.2.1.3.4 Colaboración en los procesos de gestión académica para integrar orgánicamente el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario de las zonas vulnerables.
- 1.2.1.3.5 Integración de las comisiones académicas para el diseño de planes de estudios de nivel TSU y licenciatura con la perspectiva para el desarrollo social y comunitario que responda a las necesidades de las zonas vulnerables.
- 1.2.1.3.6 Contribución de los planes de estudios de nivel TSU e implementación de los planes de estudios de nivel licenciatura con la perspectiva para el desarrollo social y comunitario que responda a las necesidades de las zonas vulnerables.
- 1.2.1.3.7 Evaluación de la efectividad del proyecto que se sume al cumplimiento del Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario de las zonas vulnerables.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

- 1.3.1. Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones que pertenezcan a grupos vulnerables.

Meta

- 1.3.1.1 Lograr al 2025 que la FCQ cuente con un diagnóstico donde identifique y visibilice la diversidad de nuestra comunidad.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Promoción y aplicación de un instrumento con una adecuada metodología que permita identificar la diversidad de la FCQ.
- 1.3.1.1.2 Establecimiento de actividades de seguimiento y medición del impacto de las acciones afirmativas para fortalecer la equidad y justicia entre la comunidad vulnerable de la FCQ.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1. Fomentar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica en la FCQ.

Meta

- 1.4.1.1. Participar anualmente a partir del 2023 en una campaña regional sobre temas de derechos humanos.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Gestionar la impartición de un taller o curso de derechos humanos del programa de formación de académicos (ProFA) por lo menos una vez al año.
- 1.4.1.1.2 Participación en al menos un evento de derechos humanos regional.

Meta

- 1.4.1.2. Contribuir para que al 2025 el 100% de la comunidad de FCQ, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos.

Acciones

- 1.4.1.2.1 Participación en programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos.
- 1.4.1.2.2 Realización de un mural con temas de derechos humanos con el personal a académico, administrativo, autoridades y funcionarios.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1. Fortalecer el interés por las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes de la FCQ.

Meta

- 1.5.1.1 Participar en al menos un programa artístico, cultural o creativo de manera anual a partir del 2023 como FCQ para impulsar actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico de los alumnos.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Participación en los programas de difusión de las actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico.
- 1.5.1.1.2 Elaboración de periódico mural, exposición, taller o concurso de las diferentes actividades culturales de la región.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

- 1.6.1. Fortalecer con al menos una actividad deportiva que coadyuve en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de una comunidad saludable, pacífica y sustentable en la FCQ a partir del 2023.

Meta

- 1.6.1.1. Gestionar al 2025 con la FEFUV la utilización de espacios deportivos para la realización de al menos una actividad deportiva o recreativa.

Acciones

- 1.6.1.1.1. Elaboración de un diagnóstico inicial en el 2022, de necesidades sobre los espacios deportivos, para impulsar las actividades en la comunidad de la FCQ.
- 1.6.1.1.2 Gestión ante las autoridades universitarias de los recursos para el uso de los espacios deportivos por parte de la comunidad de la FCQ.

Meta

- 1.6.1.2 Incrementar al menos 20% las actividades deportivas con respecto al 2022, conforme a la infraestructura instalada.

Acciones

- 1.6.1.2.1 Promoción de los programas y las experiencias educativas deportivas en la FCQ con la finalidad de involucrar a la comunidad.
- 1.6.1.2.2 Establecimiento de una campaña deportiva en la comunidad universitaria para motivar el incremento en la participación de las actividades deportivas.
- 1.6.1.2.3 Establecimiento de un sistema de indicadores para medir la participación de la comunidad de la FCQ en actividades deportivas.

Meta

- 1.6.1.3 Participar a partir del 2023, en una campaña de educación para la salud permanente del programa de Salud Integral.

Acciones

- 1.6.1.3.1 Contribuir al cumplimiento del plan de trabajo anual del Programa de Salud Integral (PSI) de la FCQ.
- 1.6.1.3.2 Participación de la comunidad de la FCQ en talleres, cursos, difusión y promoción de actividades de vida saludable que promueve el PSI.
- 1.6.1.3.3 Evaluación del impacto en la comunidad de la FCQ del programa del PSI.

Meta

- 1.6.1.4 Contar al 2023 con un diagnóstico de la satisfacción de la comunidad de la FCQ sobre el Módulo de Salud Integral en el campus de ingenierías de forma anual.

Acciones

- 1.6.1.4.1. Diseño de los mecanismos para la elaboración en la FCQ de un diagnóstico de satisfacción del Módulo de Salud Integral.
- 1.6.1.4.2. Elaboración en la FCQ de un diagnóstico de satisfacción del Módulo de Salud Integral.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

- 1.7.1. Promover la cultura democrática en la FCQ, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de la comunidad estudiantil.

Meta

- 1.7.1.1. Incrementar un 20% al 2025, la participación de los integrantes de la comunidad de la FCQ en temas de cultura democrática.

Acciones

- 1.7.1.1.1. Promoción en la comunidad de la FCQ la normatividad sobre la integración y funcionamiento de los diferentes órganos universitarios.
- 1.7.1.1.2. Aplicación de los procedimientos establecidos en la normatividad universitaria sobre el funcionamiento de los diferentes órganos colegiados.
- 1.7.1.1.3. Evaluación de la participación de la comunidad de la FCQ en talleres y cursos.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

- 1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la FCQ.

Meta

- 1.8.1.1 Lograr al 2025 que al menos un estudiante por periodo escolar de la FCQ participe en alguna de las convocatorias de movilidad estudiantil.

Acciones

- 1.8.1.1.1 Difusión de las diversas convocatorias y programas de movilidad nacional e internacional a través de diversos medios, así como la promoción de la asistencia de los estudiantes a las sesiones informativas de la región.
- 1.8.1.1.2 Difusión de la implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.
- 1.8.1.1.3 Difusión de las alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Meta

- 1.8.1.2 Promover al 2025 la capacitación en estrategias de internacionalización para implementarlas en sus quehaceres docentes.

Acciones

- 1.8.1.2.1 Difusión de información sobre cursos de internacionalización en el personal académico de la FCQ.
- 1.8.1.2.2 Implementación de estrategias de internacionalización en los quehaceres docentes.

Meta

1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos uno de los programas educativos de la FCQ cuente con reconocimiento de calidad internacional.

Acciones

1.8.1.3.1 Capacitación y concientización de la comunidad académica en los marcos de referencia de los organismos acreditadores a nivel internacional.

1.8.1.3.2 Análisis de los hallazgos detectados en los procesos de autoevaluación de los programas educativos de la FCQ para promover la mejora continua.

1.8.1.3.3 Promoción de la participación de los académicos en cursos y talleres nacionales e internacional para la capacitación docente y disciplinar.

1.8.1.3.4 Sistematización de la colaboración de cada programa educativo de la FCQ con su respectivo grupo de interés para la evaluación de la pertinencia de dichos programas.

1.8.1.3.5 Sistematización del seguimiento al logro de los atributos de egreso de cada programa educativo de la FCQ.

1.8.1.3.6 Establecimiento de un proceso de mejora continua de los planes y programas de estudio de la FCQ.

1.8.1.3.7 Atención y seguimiento a los hallazgos detectados en los criterios de: personal académico, estudiantes, planes de estudio, mejora continua, infraestructura y equipamiento, y soporte institucional para la gestión del recurso que permita la obtención del reconocimiento de calidad internacional, así como su mantenimiento.

Tabla 1. Matriz de objetivos, metas y acciones
Eje 1. Derechos humanos

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				PLADEA FCQ						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos	Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.1. Atender cada año a partir del 2022 el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTI Q+.	1.1.1.1.1 Vinculación con la Unidad de Género y demás dependencias de la Universidad Veracruzana para el asesoramiento y aplicación del protocolo de unidad de género y demás acciones de la materia. 1.1.1.1.2 Promoción de la participación de la Comunidad Universitaria regional en la formulación de documentos, protocolos, anteproyectos, aplicación de instrumentos y modelos.	1.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la FCQ, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+.	1.1.1.1 A partir de 2023 canalizar a las instancias regionales y/o atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de toda la comunidad FCQ.	---	100 %	100 %	100 %	1.1.1.1.1 Extender las acciones importantes para la difusión de la cultura de la equidad y la igualdad en la FCQ. 1.1.1.1.2. Atender todas las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento sexual, con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de toda la comunidad de la FCQ. 1.1.1.1.3. Difusión y ejecución de los procedimientos, plataformas, lineamientos, sistemas y protocolos conforme a criterios institucionales y convencionales

		<p>I.1.1.1.3 Difusión y ejecución de los procedimientos, plataformas, lineamientos, sistemas y protocolos conforme a criterios institucionales y convencionales instaurados por la Universidad para la garantía de los derechos y espacios con equidad e igualdad.</p> <p>I.1.1.1.4 Promoción al menos un convenio interinstitucional con el Instituto municipal de la Mujer para el acompañamiento de las quejas por violencia, acoso u hostigamiento de la comunidad universitaria de la región.</p> <p>I.1.1.1.5 Diseño de un protocolo regional para el acompañamiento (psicológico, médico, jurídico y</p>							<p>instaurados por la Universidad para la garantía de los derechos y espacios con equidad e igualdad.</p> <p>I.1.1.1.4. Seguimiento a la comunidad de la FCQ en los procesos de queja durante las diligencias, para que se resuelvan desde la perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.</p> <p>I.1.1.1.5. Difusión y motivación a la comunidad de la FCQ, respecto a sus obligaciones de observar y respetar los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones como servidores públicos.</p>						
										<p>I.1.1.2. A partir del 2023 participar en la implementación de un programa, para promover una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la</p>	---	100 %	100 %	100 %	<p>I.1.1.2.1. Difusión de una campaña en redes y medios para la concientización y prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de</p>

			administrativo legal) a la comunidad LGBTTTIQ+ que pertenece a la comunidad universitaria.		integridad personal desde la perspectiva de género e interculturalidad.					género e interculturalidad.
					1.1.1.3. A partir del 2023 implementar un programa de concientización encaminado a identificar y sensibilizar sobre las violencias desde la masculinidad.	---	100 %	100 %	100 %	1.1.1.3.1. Gestión de talleres para sensibilización en la construcción de nuevas masculinidades libres de violencia en la FCQ.
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y Comunidades equiparables.	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudios de las EE que se imparten en los programas educativos de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por	1.2.1.1.1. Identificación de las necesidades de actualización de los programas de estudios con enfoque intercultural en nivel TSU, licenciatura y posgrado, de forma coordinada con la DGDAIE y las DGAA. 1.2.1.1.2. Integración de las comisiones de actualización del planes y programas de estudios para	1.2.1. Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales que fortalezcan la interculturalidad de la FCQ, con el propósito de garantizar una educación superior,	1.2.1.1. Lograr en el 2025 el 100% de los programas de estudios de las EE que se imparten en los programas educativos de la FCQ promuevan el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por la DGDAIE y las DGAA	---	30 %	70 %	100 %	1.2.1.1.1. Identificación de las necesidades de actualización de los programas de estudios de la FCQ con enfoque intercultural de forma coordinada con la Vicerrectoría. 1.2.1.1.2. Participación en la elaboración de algún programa regional con el enfoque de las garantías de los Derechos Humanos y con prácticas sustentables para la promoción de la	

		la DGDAIE y las DGAA.	incorporar el enfoque intercultural en TSU, licenciatura y posgrado, de forma coordinada con la DGDAIE y las DGAA.	equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad, que permita el acceso, tránsito y permanencia en la FCQ a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.						interculturalidad de las poblaciones.
					1.2.1.2 Participar a partir del 2023 en la implementación de un programa con proyectos integradores desde los enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y reducción de la vulnerabilidad, con la participación de las coordinaciones regionales de sustentabilidad, internacionalización, salud integral, talleres libres de artes y vinculación a través de la Coordinación Regional de Desarrollo Institucional.	---	I	I	I	<p>1.2.1.2.1. Participación en la promoción de movilidad regional de estudiantes de los programas de la Universidad Veracruzana Intercultural para que realicen estancias en la FCQ y viceversa.</p> <p>1.2.1.2.2. Promoción y participación en talleres de sensibilización sobre el reconocimiento de la diversidad cultural en la comunidad de la FCQ en el marco de movilidad internacional y nacional desde los enfoques de la interculturalidad, el género y los derechos humanos</p>

					<p>1.2.1.3 A partir del año 2022 contribuir cada año por lo menos con un programa de emprendimiento y capacitación social, en el macroproyecto multidisciplinar para el desarrollo social y comunitario en las regiones vulnerables.</p>	I	I	I	I	<p>1.2.1.3.1. Contribución en el diagnóstico de necesidades para la fundamentación del Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario en zonas vulnerables.</p> <p>1.2.1.3.2. Elaboración de los requerimientos y las posibilidades operativas para contribuir en la implementación del Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario en las zonas vulnerables.</p> <p>1.2.1.3.3. Contribución con un programa social que se sume al programa regional para la conformación del Macroproyecto Multidisciplinar para el desarrollo Social y Comunitario, para una transformación integral.</p> <p>1.2.1.3.4. Colaboración en los procesos de gestión académica</p>
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	--

										<p>para integrar orgánicamente el Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario de las zonas vulnerables.</p> <p>1.2.1.3.5 Integración de las comisiones académicas para el diseño de planes de estudios de nivel TSU y licenciatura con la perspectiva para el desarrollo social y comunitario que responda a las necesidades de las zonas vulnerables.</p> <p>1.2.1.3.6 Contribución de los planes de estudios de nivel TSU e implementación de los planes de estudios de nivel licenciatura con la perspectiva para el desarrollo social y comunitario que responda a las necesidades de las zonas vulnerables.</p> <p>1.2.1.3.7 Evaluación de la efectividad del proyecto que se sume al cumplimiento</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

											del Macroproyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y Comunitario de las zonas vulnerables.
Tema	1.3	1.3.1.1. Diseñar e implementar al 2025 un plan regional que cumpla con el programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1.1 Identificación de las medidas correctivas, compensatorias y/o de promoción encaminadas a impulsar la equidad entre los estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables, de forma coordinada con las direcciones, departamentos y coordinaciones institucionales. 1.3.1.1.2 Elaboración de un	1.3.1. Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1 Lograr al 2025 que la FCQ cuente con un diagnóstico donde identifique y visibilice a diversidad de nuestra comunidad	20 %	50 %	75 %	100 %	1.3.1.1.1 Promoción y aplicación de un instrumento con una adecuada metodología que permita identificar la diversidad de la FCQ. 1.3.1.1.2 Establecimiento de actividades de seguimiento y medición del impacto de las acciones afirmativas para fortalecer la equidad y justicia entre la comunidad vulnerable de la FCQ.	

			programa de apoyos de compensación para estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables en la universidad, en congruencia con los programas institucionales en la materia.							
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2023 una campaña regional de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Elaboración de un programa de formación universitaria para la sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto, en coordinación con los proyectos y las	1.4.1. Fomentar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia	1.4.1.1. Participar anualmente a partir del 2023 en una campaña regional sobre temas de derechos humanos.	-	1	1	1	1.4.1.1.1 Gestionar la impartición de un taller o curso de derechos humanos del programa de formación de académicos (ProFA) por lo menos una vez al año. 1.4.1.1.2 Participación en al menos un evento de derechos humanos regional.	

		<p>1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación</p>	<p>áreas institucionales vinculadas en el tema. 1.4.1.1.2 Integración de la comunidad estudiantil de apoyo a la difusión y sensibilización en coordinación con los proyectos y las áreas institucionales vinculadas en el tema, sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto. 1.4.1.2.1 Participación en el diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad</p>	<p>académica en la FCQ.</p>	<p>1.4.1.2. Contribuir para que al 2025 el 100% de la comunidad de FCQ, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos.</p>	-	50 %	75 %	100 %	<p>1.4.1.2.1 Participación en programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos. 1.4.1.2.2 Realización de un mural con temas de derechos humanos con el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios.</p>
--	--	--	--	-----------------------------	--	---	------	------	-------	---

			<p>académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p> <p>1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tema 1.5. Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar al 2023 programa regional que atienda el plan para el fortalecimiento y descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre las oportunidades para descentralizar las actividades artísticas y culturales de la región para la formación integral, humanista y por una cultura por la paz en los estudiantes. 1.5.1.1.2 Gestión con las regiones de la Universidad Veracruzana para descentralizar las actividades artísticas y culturales para la formación integral, humanista y por una cultura por la paz en los estudiantes.	1.5.1. Fortalecer el interés por las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes de la FCQ.	1.5.1.1 Participar en al menos un programa artístico, cultural o creativo de manera anual a partir del 2023 como FCQ para impulsar actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico de los alumnos.	-	I	I	I	1.5.1.1.1 Participación en los programas de difusión de las actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico. 1.5.1.1.2 Elaboración de periódico mural, exposición, taller o concurso de las diferentes actividades culturales de la región.
Tema 1.6. Salud y deporte	1.6.1.1. Contar al 2025 con una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos. 1.6.1.2 Incrementar en al menos 20%, al 2025, la	1.6.1.1.1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades sobre los espacios deportivos para impulsar las actividades en la comunidad universitaria de la región. 1.6.1.1.2	1.6.1. Fortalecer con al menos una actividad deportiva que coadyuve en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de una comunidad	1.6.1.1. Gestionar al 2025 con la FEFUV la utilización de espacios deportivos para la realización de al menos una actividad deportiva o recreativa.	-	I	I	I	1.6.1.1.1. Elaboración de un diagnóstico inicial en el 2022, de necesidades sobre los espacios deportivos, para impulsar las actividades en la comunidad de la FCQ. 1.6.1.1.2 Gestión ante las autoridades

		matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación. 1.6.1.3 Obtener a partir del 2023 el incremento de al menos el 5% de los apoyos deportivos para representaciones institucionales	Priorización de las necesidades deportivas de las diversas dependencias que integran la región Veracruz para determinar el programa de expansión o diversificación de los espacios deportivos para uso de la comunidad universitaria.	saludable, pacífica y sustentable en la FCQ a partir del 2023.						universitarias de los recursos para el uso de los espacios deportivos por parte de la comunidad de la FCQ.
		1.6.1.4 Contar al 2024 con un diagnóstico regional sobre el servicio médico universitario.	1.6.1.2.1 Difusión de los programas y las experiencias educativas deportivas de la región con la finalidad de involucrar la participación de los universitarios. 1.6.1.2.2 Diagnóstico de las necesidades de formación deportiva en los universitarios de la región Veracruz. 1.6.1.2.3 Elaboración de análisis del impacto de costo de operación ante el		1.6.2.1 Incrementar al menos 20% las actividades deportivas con respecto al 2022, conforme a la infraestructura instalada.	-	50 %	75 %	100 %	1.6.2.1.1. Promoción de los programas y las experiencias educativas deportivas en la FCQ con la finalidad de involucrar a la comunidad. 1.6.1.2.2 Establecimiento de una campaña deportiva en la comunidad universitaria para motivar el incremento en la participación de las actividades deportivas. 1.6.1.2.3 Establecimiento de un sistema de indicadores para

			incremento de la matrícula en las actividades deportivas, para identificar los recursos necesarios para su desarrollo.						medir la participación de la comunidad de la FCQ en actividades deportivas.
			<p>1.6.1.3.1 Vinculación con las instancias universitarias responsables de las actividades deportivas para la elaboración de un diagnóstico regional de necesidades de apoyos deportivos para representaciones institucionales.</p> <p>1.6.1.3.2 Vinculación con las instancias institucionales del programa de actividades deportivas para el desarrollo del proyecto de apoyos deportivos para representaciones institucionales.</p> <p>1.6.1.3.3 Gestión de los recursos financieros, materiales y de</p>	1.6.1.3 Participar a partir del 2023, en una campaña de educación para la salud permanente del programa de Salud Integral.	-	I	I	I	<p>1.6.1.3.1 Contribuir al cumplimiento del plan de trabajo anual del Programa de Salud Integral (PSI) de la FCQ.</p> <p>1.6.1.3.2 Participación de la comunidad de la FCQ en talleres, cursos, difusión y promoción de actividades de vida saludable que promueve el PSI.</p> <p>1.6.1.3.3 Evaluación del impacto en la comunidad de la FCQ del programa del PSI.</p>

			<p>equipo para las actividades deportivas de representación institucional</p> <p>1.6.1.3.3 Supervisión de la distribución de los recursos financieros, materiales y de equipo para las actividades deportivas de representación institucional</p> <p>1.6.1.3.4 Evaluación del impacto de la asignación de los apoyos deportivos para representaciones institucionales.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>1.6.1.4.1. Vinculación con las instancias institucionales responsable del servicio médico universitario para el desarrollo del diagnóstico regional sobre el servicio médico universitario.</p> <p>1.6.1.4.2 Integración de una comisión de evaluación de satisfacción del servicio médico universitario.</p>		<p>1.6.1.4 Contar al 2023 con un diagnóstico de la satisfacción de la comunidad de la FCQ sobre el Módulo de Salud Integral en el campus de ingenierías de forma anual.</p>	-	I	I	I	<p>1.6.1.4.1. Diseño de los mecanismos para la elaboración en la FCQ de un diagnóstico de satisfacción del Módulo de Salud Integral.</p> <p>1.6.1.4.2 Elaboración en la FCQ de un diagnóstico de satisfacción del Módulo de Salud Integral.</p>
Tema Participación	1.7.	1.7.1.1. Incrementar al 2025 el 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Promoción en la comunidad universitaria la normatividad sobre la integración y funcionamiento de los diferentes órganos universitarios.	1.7.1. Promover la cultura democrática en la FCQ, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés	1.7.1.1. Incrementar un 20% al 2025, la participación de los integrantes de la comunidad de la FCQ en temas de cultura democrática	---	10 %	15 %	20%	<p>1.7.1.1.1 Promoción en la comunidad de la FCQ la normatividad sobre la integración y funcionamiento de los diferentes órganos universitarios.</p> <p>1.7.1.1.2 Aplicación de los procedimientos establecidos en la normatividad universitaria sobre el funcionamiento de los diferentes órganos colegiados.</p>

			<p>órganos colegiados. 1.7.1.1.3 Supervisión de cumplimiento de las sesiones de los órganos colegiados de las entidades y dependencias académicas a partir del reporte de actividades semestrales institucional.</p>	superior de la comunidad estudiantil						1.7.1.1.3 Evaluación de la participación de la comunidad de la FCQ en talleres y cursos
Tema 1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1. Lograr al 2025 la participación en el 100% de las convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1. Promoción de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. 1.8.1.1.2 Difusión eficiente de las convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional en todas las dependencias, centros e institutos. 1.8.1.1.3 Promoción de los	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la FCQ.	1.8.1.1 Lograr al 2025 que al menos un estudiante por periodo escolar de la FCQ participe en alguna de las convocatorias de movilidad estudiantil.	-	I	I	I		1.8.1.1.1 Difusión de las diversas convocatorias y programas de movilidad nacional e internacional a través de diversos medios, así como la promoción de la asistencia de los estudiantes a las sesiones informativas de la región. 1.8.1.1.2 Difusión de la implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de

		originarios o extranjeros.	programas especiales de movilidad por medio de diversas actividades donde se involucran los actores con experiencia en éstos.							conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.1.3 Difusión de las alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.
			1.8.1.2.1 Coordinación con el Centro de Idiomas para el desarrollo de las experiencias educativas o cursos en idiomas extranjeros. 1.8.1.2.2 Integración de la comisión para el diseño de experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2 Promover al 2025 la capacitación en estrategias de internacionalización para implementarlas en sus quehaceres docentes.	---	---	1	1	1.8.1.2.1 Difusión de información sobre cursos de internacionalización en el personal académico de la FCQ. 1.8.1.2.2 Implementación de estrategias de internacionalización en los quehaceres docentes	

					<p>1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos uno de los programas educativos de la FCQ cuente con reconocimiento de calidad internacional</p>	-	-	-	I	<p>1.8.1.3.1 Capacitación y concientización de la comunidad académica en los marcos de referencia de los organismos acreditadores a nivel internacional.</p> <p>1.8.1.3.2 Análisis de los hallazgos detectados en los procesos de autoevaluación de los programas educativos de la FCQ para promover la mejora continua.</p> <p>1.8.1.3.3 Promoción de la participación de los académicos en cursos y talleres nacionales e internacional para la capacitación docente y disciplinar.</p> <p>1.8.1.3.4 Sistematización de la colaboración de cada programa educativo de la FCQ con su respectivo grupo de interés para la evaluación de la pertinencia de dichos programas.</p>
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---



Eje 2

SUSTENTABILIDAD



Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

- 2.1.1. Integrar los principios, valores, saberes y prácticas de la sustentabilidad de manera transversal en las Experiencias Educativas para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Meta.

- 2.1.1.1 Lograr al 2025 que al menos 4 EE de FCQ presenten enfoque sustentable.

Acciones

- 2.1.1.1.1 Inclusión del enfoque de sustentabilidad en las EE a través de las Academias.
- 2.1.1.1.2 Sensibilización para que la planta académica a través de cursos / diplomados se capacite con temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.
- 2.1.1.1.3 Fomentar a través del programa de tutorías para que estudiantes participen en cursos, talleres o programas con enfoque sustentable.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social.

Objetivo

- 2.2.1 Promover la unificación de las acciones ambientales tendientes a mitigar el deterioro ambiental en la FCQ desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

Meta

- 2.2.1.1 Contar a partir del 2023 con un Plan de Acción Ambiental en la Facultad de Ciencias Químicas.

Acciones:

- 2.2.1.1.1 Revisión de instalaciones eléctricas e hidráulicas para visualizar acciones de mejora.
- 2.2.1.1.2 Implementación de un programa de mejoras para ahorro energético y agua potable.
- 2.2.1.1.3 Difusión del programa de ahorro de energía y agua en la comunidad FCQ.
- 2.2.1.1.4 Establecimiento de un programa de manejo y disposición responsable de los residuos sólidos en la FCQ.
- 2.2.1.1.5 Establecimiento de un programa de manejo y disposición responsable de los residuos químicos en la FCQ.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.

Objetivo

- 2.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los patrones de consumo y el rediseño de espacios verdes en la entidad académica que permitan el estudio, la convivencia, el descanso y actividades deportivas.

Meta

- 2.4.1.1 Implementar para el año 2025 al menos una campaña anual de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria disminuyendo riesgos a la salud.

Acciones:

- 2.4.1.1.1 Gestión con las autoridades para un manejo de alimentos y consumibles saludables en la cafetería.
- 2.4.1.1.2 Promoción de talleres sobre alimentación sostenible.
- 2.4.1.1.3 Motivación a la comunidad de FCQ para que realicen actividades deportivas.

Tabla 2. Matriz de objetivos, metas y acciones
Eje 2. Sustentabilidad

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				PLADEA FCQ						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje Sustentabilidad	2.1. Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. 2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso	2.1.1. Integra los principios, valores, saberes y prácticas de la sustentabilidad de manera transversal en las Experiencias Educativas para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que al menos 4 EE de FCQ presenten enfoque sustentable.	---	2	3	4	2.1.1.1.1 Inclusión del enfoque de sustentabilidad en las EE a través de las Academias. 2.1.1.1.2 Sensibilización para que la planta académica a través de cursos / diplomados se capacite con temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático. 2.1.1.1.3 Fomentar a través del programa de tutorías para que estudiantes participen en cursos, talleres o programas con

			masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático							enfoque sustentable.	
2.2 Crisis climática y resiliencia social.	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.	2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Promover la unificación de las acciones ambientales tendientes a mitigar el deterioro ambiental en la FCQ desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política	2.2.1.1 Contar a partir del 2023 con un Plan de Acción Ambiental en la Facultad de Ciencias Químicas	-	1	1	1	2.2.1.1.1 Revisión de instalaciones eléctricas e hidráulicas para visualizar acciones de mejora. 2.2.1.1.2 Implementación de un programa de mejoras para ahorro energético y agua potable. 2.2.1.1.3 Difusión del programa de ahorro de energía y agua en la comunidad FCQ. 2.2.1.1.4 Establecimiento de un programa de manejo y disposición responsable de los residuos

			<p>2.2.1.1.6 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.</p> <p>2.2.1.1.5 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y dependencias universitarias.</p> <p>2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.</p>						<p>sólidos en la FCQ.</p> <p>2.2.1.1.5 Establecimiento de un programa de manejo y disposición responsable de los residuos químicos en la FCQ</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			2.2.1.1.7 Reducción de emisiones de CO ₂ a partir del cálculo del consumo de energía de las entidades académicas y dependencias universitarias.							
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1.1 Incrementar el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que responda a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable	2.4.1.1.1 Incrementar el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que responda a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable	2.4.1.1.1 promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación y cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios. 2.4.1.1.2 incentivo para la creación de comederos y universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria	2.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los patrones de consumo y rediseño de espacios verdes en la entidad académica que permitan el estudio, convivencia, descanso y actividades deportivas.	2.4.1.1 Implementar para el año 2025 al menos una campaña anual de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria disminuyendo riesgos a la salud.	-	-	-	1	2.4.1.1.1 Gestión con las autoridades para un manejo de alimentos y consumibles saludables en la cafetería. 2.4.1.1.2 Promoción de talleres sobre alimentación sostenible. 2.4.1.1.3 Motivación a la comunidad de FCQ para que realicen actividades deportivas.

			2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Eje 3

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



Eje 3. Docencia e innovación académica.

Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad.

Objetivo

- 3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

Meta

- 3.1.1.1 Integrar al 2023 el 100% de los estudiantes de los programas educativos de la FCQ al seguimiento del sistema institucional de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros, que permita evaluar la pertinencia y calidad de los programas educativos.

Acciones

- 3.1.1.1.1 Sistematización del procedimiento de seguimiento de egresados de los programas de Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales.

Meta

- 3.1.1.2 Integrar al 2023 el 100% de los egresados (plan 2010 y 2020) a la base de datos de seguimiento de egresados.

Acciones

- 3.1.1.2.1 Elaboración de un procedimiento interno para el seguimiento de egresados.
- 3.1.1.2.2 Identificación de las necesidades de actualización a partir de encuestas a egresados.
- 3.1.1.2.3 Creación de una red de egresados para el intercambio de experiencias de oportunidades de capacitación y de empleabilidad.

Meta

- 3.1.1.4 Lograr que al 2023 la Facultad de Ciencias Químicas ofrezca al menos un evento de educación continua al año, que sea pertinente y genere recursos para la entidad.

Acciones

- 3.1.1.4.1 Elaboración de encuestas a egresados que ayuden a determinar las necesidades de educación continua.
- 3.1.1.4.2 Formulación colegiada de cursos, talleres, sus contenidos, metodologías de enseñanza, evaluación y oferta pertinente.
- 3.1.1.4.3 Promoción en las academias de la entidad para la elaboración de cursos que satisfagan las necesidades educativas de la región, afines a los programas educativos de la entidad.

Tema 3.3. Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1. Colocar al centro de las actividades universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un modelo educativo institucional que transversalice los

derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

Meta

- 3.3.1.3. Lograr al 2023 que el 100 % de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales.

Acciones

- 3.3.1.3.1 Seguimiento del programa regional de tutorías.
- 3.3.1.3.2 Revisión periódica del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) para asegurar que todo estudiante cuente con tutor asignado.
- 3.3.1.3.3 Atención a conflictos o dificultades, para asegurar la productividad de la relación estudiante-tutor.
- 3.3.1.3.4 Reasignación de tutores en caso de conflicto o relación estudiante-tutor no productiva

Tema 3.6. Personal académico.

Objetivo

- 3.6.1 Impulsar una planta docente con capacitación permanente, integrando aspectos académicos, centrados en un sentir técnico, humanístico y social.

Meta

- 3.6.1.1 Lograr al 2025 la participación del 50% de la planta docente en cursos o talleres que permitan su formación integral y actualización en los aspectos técnicos, humanísticos y sociales.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Capacitación de los académicos, mediante cursos de educación continua, cursos PROFA, talleres de emprendimiento e innovación, y redacción de

textos científicos, así como certificaciones que impacten en los programas educativos y el sector productivo regional, nacional e internacional.

- 3.6.1.1.2 Participación de los profesores en investigación y desarrollo tecnológico, mediante la habilitación de los cuerpos académicos en su nivel de consolidación; brindándoles espacios necesarios para su fortalecimiento.
- 3.6.1.1.3 Promoción de los programas de estancias cortas y movilidad nacional e internacional para académicos en la industria y otras IES.
- 3.6.1.1.4 Gestión recursos externos como Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Investigación más Desarrollo (I+D academia), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) e industria entre otras que impacten en los proyectos de investigación de la FCQ.

Tabla 3. Matriz de objetivos, metas y acciones
Eje 3. Docencia e innovación académica

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA FCQ						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica.	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, como modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones	3.1.1.1 Integrar al 2023 el 100% de los estudiantes de los programas educativos de la FCQ al seguimiento del sistema institucional de egresados y que este actualizada sobre la situación laboral, económicas, necesidades de educación continua, entre otros, que permita evaluar la pertinencia y calidad de los programas educativos.	-	100 %	100 %	100%	3.1.1.1.1 Sistematización del procedimiento de seguimiento de egresados de los programas de Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales.
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras,	3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales estatales específicos, en la garantía de gratuidad de la educación superior.	estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones	3.1.1.2 Integrar al 2023 el 100% de los egresados (plan 2010 y 2020) a la base de datos de seguimiento de egresados.	-	80%	90%	100%	3.1.1.2.1 Elaboración de un procedimiento interno para el seguimiento de egresados. 3.1.1.2.2 Identificación de las necesidades de actualización a partir de

		poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.		regionales universitarias.					encuestas a egresados. 3.1.1.2.3 Creación de una red de egresados para el intercambio de experiencias de oportunidades de capacitación y de empleabilidad.	
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución	3.1.1.4.1 Integración de la comisión para el desarrollo de programas de educación continua. 3.1.1.4.2 Elaboración del diagnóstico de necesidades sociales y económicas de la región para el diseño de programas de educación continua pertinentes 3.1.1.4.3 Diseño e implementación de por lo menos un evento de educación continua en las entidades académicas que imparten programas		3.1.1.4 Lograr que al 2023 la Facultad de Ciencias Químicas ofrezca al menos un evento de educación continua al año, que sea pertinente y genere recursos para la entidad.	-				3.1.1.4.1 Elaboración de encuestas a egresados que ayuden a determinar las necesidades de educación continua. 3.1.1.4.2 Formulación colegiada de cursos, talleres, sus contenidos, metodologías de enseñanza, evaluación y oferta pertinente. 3.1.1.4.3 Promoción en las academias de la

			de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo so						entidad para la elaboración de cursos que satisfagan las necesidades educativas de la región, afines a los programas educativos de la entidad.
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los	3.3.1. Colocar al centro de las actividades universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un modelo educativo institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su	3.3.1.3. Lograr al 2023 que el 100 % de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales	-	100 %	100 %	100%	3.3.1.3.1 Seguimiento del programa regional de tutorías. 3.3.1.3.2 Revisión periódica del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) para asegurar que todo estudiante cuente con tutor asignado. 3.3.1.3.3 Atención a conflictos o dificultades, para asegurar la productividad de la relación estudiante-tutor. 3.3.1.3.4 Reasignación de

			programas educativos, teniendo como eje central al estudiante. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura	trayectoria histórica.						tutores en caso de conflicto o relación estudiante-tutor no productiva
	3.6. Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su	3.6.1 Impulsar una planta docente con capacitación permanente, integrando aspectos académicos, centrados en un sentir técnico, humanístico y social.	3.6.1.1 Lograr - al 2025 la participación del 50% de la planta docente en cursos o talleres que permitan su formación integral y actualización en los aspectos técnicos, humanísticos y sociales.	-	10%	25%	50%	3.6.1.1.1 Capacitación de los académicos, mediante cursos de educación continua, cursos Profa, talleres de emprendimiento e innovación, y redacción de textos científicos, así como certificaciones que impacten en

		<p>con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.</p>	<p>incorporación al Prodep, SNI/SNC.</p> <p>3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.</p> <p>3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores investigadores.</p>						<p>los programas educativos y el sector productivo regional, nacional e internacional.</p> <p>3.6.1.1.2 Participación de los profesores en investigación y desarrollo tecnológico, mediante la habilitación de los cuerpos académicos en su nivel de consolidación; brindándoles espacios necesarios para su fortalecimiento.</p> <p>3.6.1.1.3 Promoción de los programas de estancias cortas y movilidad nacional e internacional para académicos en la industria y otras IES.</p> <p>3.6.1.1.4 Gestión recursos</p>
--	--	---	---	--	--	--	--	--	---

										externos como PFCE, I+D academia, Prodep, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) e industria entre otras que impacten en los proyectos de investigación de la FCQ.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje 4



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Eje 4 Investigación e innovación.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

- 4.1.1** Fortalecer los binomios investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta

- 4.1.1.1 Participar, a partir del 2023, con al menos dos acciones de acuerdo con el programa estratégico regional de investigación y posgrado para fortalecer la investigación que atiendan problemáticas locales, nacionales y globales en relación con problemas ambientales y el desarrollo científico.

Acciones

- 4.1.1.1.1 Análisis por parte de la FCQ del programa estratégico regional de investigación y posgrado e identificación de al menos 2 acciones a participar.
- 4.1.1.1.2 Integración del 100 % de los proyectos de investigación de la FCQ al directorio regional de proyectos de investigación.
- 4.1.1.1.3 Difusión y promoción desde FCQ de los programas de posgrado de la región afines a los PE que integran la entidad.
- 4.1.1.1.4 Participación de los cuerpos académicos en las convocatorias de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta

4.2.1.1 Participar, a partir del 2023, con al menos un cuerpo académico en las convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en el desarrollo de la región, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

Acciones

4.2.1.1.1 Designación de un maestro enlace para la difusión y orientación en las convocatorias anuales de financiamiento a la investigación que incentive la participación de los CA en éstas.

4.2.1.1.2 Participación en el programa regional de asesoría y orientación para los CA en la elaboración de proyectos que les facilite aplicar a alguna convocatoria de financiamiento a la investigación.

4.2.1.1.3 Actualización de la página de la FCQ, en su apartado de cuerpos académicos, donde se especifique los datos de contacto y la actividad de éstos (investigaciones y oferta de servicios).

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1. Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Meta

- 4.3.1.1 Contar, al 2023, con la participación de los dos programas educativos de la FCQ en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

Acciones

- 4.3.1.1.1 Desarrollo de cursos de educación continuas por ambos PE de FCQ.
- 4.3.1.1.2 Elaboración de un catálogo de servicios de la FCQ.
- 4.3.1.1.2 Implementación de un programa de mantenimiento que incluya calibración de los equipos de laboratorio que asegure la oferta continua de servicios.
- 4.3.1.1.3 Gestión de la adquisición de nuevo equipo y espacios que incremente la oferta de servicios para aprovechar el potencial de los especialistas de la FCQ.
- 4.3.1.1.4 Difusión y promoción del catálogo de servicios de la FCQ.

Tema 4.4 Divulgación de la Ciencia

Objetivo

- 4.4.1 Difundir de forma permanente las campañas de divulgación de la ciencia en las redes sociales y página institucional de la FCQ, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a

audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Meta

4.4.1.1 Promover, a partir del 2023, el 100% de las campañas de divulgación de la ciencia y tecnología que sean pertinentes a los PE de FCQ.

Acción

4.4.1.1.1 Elaboración de material físico o digital de difusión como panfletos, posters, trípticos, sitios web, entre otros.

4.4.1.1.2 Difusión en redes sociales y paginas oficiales de FCQ de los eventos organizados, así como en las instalaciones de la entidad.

Meta

4.4.1.2 Organizar, a partir del 2023, al menos un evento propio de la FCQ de difusión de la ciencia en temas relevantes a los PE.

Acción

4.4.1.2.1 Organización anual del Simposio de Metalurgia y Materiales, el cual es un espacio de divulgación científica.

4.4.1.2.2 Organización anual del evento Día Nacional del Ingeniero, donde se imparten conferencias de carácter multidisciplinar, y otros eventos de divulgación científica, culturales, deportivas y sociales.

4.4.1.2.3 Captura de la producción científica de los investigadores y alumnos de la FCQ en los espacios electrónicos adecuados que se implemente a nivel institucional.

Tabla 4. Matriz de objetivos, metas y acciones
Eje 4. Investigación e innovación

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				PLADEA FCQ						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	4.1. Investigación y Posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, tienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el	4.1.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias. 4.1.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información	4.1 Fortalecer los binomios investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Participar, a partir del 2023, con al menos dos acciones de acuerdo con el programa estratégico regional de investigación y posgrado para fortalecer la investigación que atiendan problemáticas locales, nacionales y globales en relación con problemas ambientales y el desarrollo científico	---	2	3	4	4.1.1.1.1 Análisis por parte de la FCQ del programa estratégico regional de investigación y posgrado e identificación de al menos 2 acciones a participar. 4.1.1.1.2 Integración del 100 % de los proyectos de investigación de la FCQ al directorio regional de proyectos de investigación. 4.1.1.1.3 Difusión y promoción desde FCQ de los programas de posgrado de la región afines a los PE que integran la entidad.

		desarrollo científico.	sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.							4.1.1.1.4 Participación de los cuerpos académicos en las convocatorias de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.
4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.		4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. del estado y de la región, la	4.2.1.1 Participar, a partir del 2023, con al menos un cuerpo académico en las convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en el desarrollo de la región, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	---	1	2	2	2	4.2.1.1.1 Designación de un maestro enlace para la difusión y orientación en las convocatorias anuales de financiamiento a la investigación que incentive la participación de los CA en éstas. 4.2.1.1.2 Participación en el programa regional de asesoría y orientación para los CA en la elaboración de proyectos que les facilite aplicar a alguna convocatoria de financiamiento a la investigación.

				generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. Del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.						4.2.1.1.3 Actualización de la página de la FCQ, en su apartado de cuerpos académicos, donde se especifique los datos de contacto y la actividad de éstos (investigaciones y oferta de servicios).
4.3	Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios,	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica	4.3.1.1. Contar, al 2023, con la participación de los dos programas educativos de la FCQ en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios,	---	2	2	2	4.3.1.1.1 Desarrollo de cursos de educación continuas por ambos PE de FCQ. 4.3.1.1.2 Elaboración de un catálogo de servicios de la FCQ. 4.3.1.1.2 Implementación de un programa de

		<p>ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.</p>	<p>de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.</p> <p>4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.</p> <p>4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la</p>							<p>ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.</p>							<p>mantenimiento que incluya calibración de los equipos de laboratorio que asegure la oferta continua de servicios.</p> <p>4.3.1.1.3 Gestión de la adquisición de nuevo equipo y espacios que incremente la oferta de servicios para aprovechar el potencial de los especialistas de la FCQ.</p> <p>4.3.1.1.4 Difusión y promoción del catálogo de servicios de la FCQ.</p>
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---

			cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.							
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación. 4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	4.4 Difundir de forma permanente las campañas de divulgación de la ciencia en las redes sociales y página Institucional de la FCQ, con el propósito de informar obre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como como ver el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas	4.4.1.1 Promover, a partir del 2023, el 100% de las campañas de divulgación de la ciencia y tecnología que sean pertinentes a los PE de FCQ.	---	100%	100%	100%	4.4.1.2.1 Organización anual del Simposio de Metalurgia y Materiales, el cual es un espacio de divulgación científica. 4.4.1.2.2 Organización anual del evento Día Nacional del Ingeniero, donde se imparten conferencias de carácter multidisciplinar, y otros eventos de divulgación científica, culturales, deportivas y sociales. 4.4.1.2.3 Captura de la producción científica de los investigadores y alumnos de la FCQ en los espacios	

				las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.						electrónicos adecuados que se implemente a nivel institucional.
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---



Eje 5

DIFUSIÓN DE
LA CULTURA Y
EXTENSIÓN DE
LOS SERVICIOS



Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1 Contar al 2025 con un proyecto de atención para el programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la comunidad en general.

Acciones

5.1.1.1.1 Diseño de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la comunidad universitaria.

5.1.1.1.2 Planeación, organización del proyecto de difusión de la cultura en la comunidad universitaria.

5.1.1.1.3 Concientización en la población universitaria de la FCQ sobre la importancia de la cultura en su formación integral.

5.1.1.1.4 Implementación de ciclos de charlas de divulgación científica sobre temas contra las adicciones, violencia familiar, seguridad y cuidado del medio ambiente.

5.1.1.1.5 Promoción de las diversas manifestaciones de artes escénicas: Danza, Música y Teatro, así como disfrutar de las Artes Plásticas.

- 5.1.1.1.6 Promoción de los siguientes eventos culturales festival de música universal, formación de grupos de teatro estudiantiles, conciertos didácticos, exposiciones y que todos bailen su son.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

- 5.2.1 Promover y fortalecer la vinculación universitaria con los diferentes programas que permitan el desarrollo profesional y cultural de la comunidad estudiantil a partir de su formación académica, así mismo difundir los distintos tipos de apoyos con los que cuenta la comunidad estudiantil de ambos programas educativos.

Meta

- 5.2.1.1 A partir del 2023 realizar al menos una acción para fortalecer los lazos con la Coordinación Regional de Vinculación, cumpliendo con los estándares y requisitos de calidad establecidos en el proceso certificado vinculando las áreas académicas y el sector productivo.

Acciones

- 5.2.1.1.1 Promoción de la formación escolar mediante visitas técnicas, proporcionando al estudiante un enriquecimiento a su desarrollo académico, enfocándolo a su perfil de egreso, así mismo, realizar encuestas de satisfacción.
- 5.2.1.1.2 Involucrar anualmente por lo menos a un estudiante y un académico de la Facultad de Ciencias Químicas al sector productivo a partir de los diferentes convenios elaborados.
- 5.2.1.1.3 Mejoramiento continuo y creciente del programa de prácticas profesionales, estadías industriales y servicio social con empresas. Construcción de una base de datos de las diferentes empresas con las que la Facultad de Ciencias Químicas tiene convenios. Realizar encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto a su experiencia en el sector productivo.

- 5.2.1.1.4 Vinculación con las instancias responsables e institucionales para la operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación.
- 5.2.1.1.5 Comunicación constante con los empleadores respecto a las vacantes disponibles de servicio social y estadía industrial para que los estudiantes puedan fortalecer su perfil de egreso.
- 5.2.1.1.6 Implementación de un programa anual con el sector productivo que favorezca la inserción laboral, tales como ferias de empleo, reclutamiento y capacitaciones.
- 5.2.1.1.7 Difusión y orientación de las diferentes vacantes publicadas mediante los diferentes medios de comunicación (Facebook Vinculación Fcq UV Región Ver, y Luzio Fcq, página uv/Veracruz/fcq y grupos de WhatsApp).
- 5.2.1.1.8 Impartición de talleres para capacitación en la elaboración de CV y entrevistas de trabajo a alumnos próximos a egresar.
- 5.2.1.1.9 Realización de encuestas de satisfacción a los empleadores o jefes inmediatos para evaluar el desempeño de los estudiantes durante sus estadías industriales, prácticas profesionales o servicio social.
- 5.2.1.1.10 Involucrándose por lo menos en un proyecto que promueva la sustentabilidad y desarrollo sostenible.
- 5.2.1.1.11 Realización de por lo menos un proyecto anual de desarrollo sostenible en colaboración con el sector público y privado.

Meta

- 5.2.1.2 Elaborar una base de datos a partir de 2023, de al menos 5 diferentes programas de becas que existen, los cuales puedan estar al alcance de la comunidad estudiantil.

Acciones

5.2.1.2.1 Documentación sobre las diferentes becas ofertadas tanto de recursos públicos y privados.

Meta

5.2.1.3 Lograr que al 2025 al menos el 10% de estudiantes de cada programa educativo pueda obtener algún beneficio de beca.

Acciones

5.2.1.3.1 Publicación en canales digitales habilitados para todos los estudiantes, información activa sobre los apoyos vigentes para su conocimiento y aprovechamiento.

5.2.1.3.2 Seguimiento de las solicitudes de estudiantes participantes en las convocatorias de becas.

Tabla 5. Matriz de objetivos, metas y acciones
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				PLADEA FCQ						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1. Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomenta los derechos humanos, La sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento Identificación de al menos una ruta de	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomenta los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Contar al 2025 con un proyecto de atención para el programa de difusión de la cultura que fomenta los derechos humanos, la sustentabilidad, y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la comunidad en general.	---	I	I	I	5.1.1.1.1 Diseño de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la comunidad universitaria. 5.1.1.1.2 Planeación, organización del proyecto de difusión de la cultura en la comunidad universitaria. 5.1.1.1.3 Concientización en la población universitaria de la FCQ sobre la importancia de la cultura en su formación integral. 5.1.1.1.4 Implementación de ciclos de charlas de divulgación científica sobre temas contra las adicciones, violencia

			vinculación con los sectores productivos y social en cada programa educativo.							familiar, seguridad y cuidado del medio ambiente. 5.1.1.1.5 Promoción de las diversas manifestaciones de artes escénicas: Danza, Música y Teatro, así como disfrutar de las Artes Plásticas. 5.1.1.1.6 Promoción de los siguientes eventos culturales festival de música universal, formación de grupos de teatro estudiantiles, conciertos didácticos, exposiciones y que todos bailen su son.
5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación. 5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el	5.2.1 Promover y fortalecer la vinculación universitaria con los diferentes programas que permitan el desarrollo profesional y cultural de la comunidad estudiantil a partir de su formación	5.2.1.1 A partir del 2023 realizar al menos una acción para fortalecer los lazos con la Coordinación Regional de Vinculación, cumpliendo con los estándares y requisitos de calidad establecidos en	---	I	I	I	5.2.1.1.1 Promoción de la formación escolar mediante visitas técnicas, proporcionando al estudiante un enriquecimiento a su desarrollo académico, enfocándolo a su perfil de egreso, así mismo, realizar encuestas de satisfacción. 5.2.1.1.2 Involucrar anualmente por lo menos a un estudiante y	

		<p>las vicerrectorías.</p> <p>horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.</p> <p>5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.</p> <p>5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la</p>	<p>académica, así mismo difundir los distintos tipos de apoyos con los que cuenta la comunidad estudiantil de ambos programas educativos.</p>	<p>el proceso certificado vinculando las áreas académicas y el sector productivo.</p>					<p>un académico de la Facultad de Ciencias Químicas al sector productivo a partir de los diferentes convenios elaborados.</p> <p>5.2.1.1.3 Mejoramiento continuo y creciente del programa de prácticas profesionales, estadias industriales y servicio social con empresas. Construcción de una base de datos de las diferentes empresas con las que la Facultad de Ciencias Químicas tiene convenios. Realizar encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto a su experiencia en el sector productivo.</p> <p>5.2.1.1.4 Vinculación con las instancias responsables e institucionales para la operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación.</p> <p>5.2.1.1.5 Comunicación constante con los</p>
--	--	---	---	---	--	--	--	--	--

			<p>Vinculación institucional.</p> <p>5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.</p> <p>5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores públicos y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.</p> <p>5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con</p>							<p>empleadores respecto a las vacantes disponibles de servicio social y estadía industrial para que los estudiantes puedan fortalecer su perfil de egreso.</p> <p>5.2.1.1.6 Implementación de un programa anual con el sector productivo que favorezca la inserción laboral, tales como ferias de empleo, reclutamiento y capacitaciones.</p> <p>5.2.1.1.7 Difusión y orientación de las diferentes vacantes publicadas mediante los diferentes medios de comunicación (Facebook Vinculación Fcq UV Región Ver, y Luzio Fcq, página uv/Veracruz/fcq y grupos de WhatsApp).</p> <p>5.2.1.1.8 Impartición de talleres para capacitación en la elaboración de CV y entrevistas de trabajo a alumnos próximos a egresar.</p> <p>5.2.1.1.9 Realización de encuestas de satisfacción</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

		<p>proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.</p> <p>5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.</p> <p>5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.</p> <p>5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de Vinculación universitaria con el propósito de</p>						<p>a los empleadores o jefes inmediatos para evaluar el desempeño de los estudiantes durante sus estadías industriales, prácticas profesionales o servicio social.</p> <p>5.2.1.1.10 Involucrándose por lo menos en un proyecto que promueva la sustentabilidad y desarrollo sostenible.</p> <p>5.2.1.1.11 Realización de por lo menos un proyecto anual de desarrollo sostenible en colaboración con el sector público y privado.</p>
			<p>5.2.1.2 Elaborar una base de datos a partir de 2023, de al menos 5 diferentes programas de becas que existen, los cuales puedan estar al alcance de la comunidad estudiantil.</p>	---	5	7	10	<p>5.2.1.2.1 Documentación sobre las diferentes becas ofertadas tanto de recursos públicos y privados.</p>

		<p>que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.</p> <p>5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.</p> <p>5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y</p>						
			<p>5.2.1.3 Lograr que al 2025 al menos el 10% de estudiantes de cada programa educativo pueda obtener algún beneficio de beca.</p>	---	3%	6%	10%	<p>5.2.1.3.1 Publicación en canales digitales habilitados para todos los estudiantes, información activa sobre los apoyos vigentes para su conocimiento y aprovechamiento.</p> <p>5.2.1.3.2 Seguimiento de las solicitudes de estudiantes participantes en las convocatorias de becas.</p>

			<p>económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales. 5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Eje 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.I Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

- 6.1.1 Incentivar y motivar al personal dedicado a las funciones administrativas y secretariales para la capacitación constante en las áreas sustantivas para la mejora de la atención a la comunidad estudiantil y académica con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

- 6.1.1.1 Evaluar anualmente a partir del 2023 el desempeño de los servicios prestados por el personal administrativo y secretarial que presta servicios a la comunidad universitaria para mejorar la atención brindada.

Acciones

- 6.1.1.1.1 Implementación de al menos una encuesta de satisfacción por periodo sobre la atención recibida por parte de las autoridades directivas, personal administrativo y secretarial de la FCQ.
- 6.1.1.1.2 Análisis de los resultados de satisfacción de los servicios prestados a la comunidad universitaria para definir un plan de mejora y capacitación continua al personal directivo, administrativo y secretarial.
- 6.1.1.1.3 Capacitación del personal directivo, administrativo y secretarial en función de las necesidades señaladas en las evaluaciones que permitan un servicio de atención eficiente con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Implementar estrategias adecuadas para el uso eficiente de los recursos existentes y obtención de recursos extraordinarios por venta de servicios o productos de la Facultad de Ciencias Químicas.

Meta

6.2.1.1 A partir del 2023, evaluar al término de cada periodo los gastos por inversión y mantenimiento de los recursos existentes en bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo de un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de optimizar los recursos disponibles.

Acciones

6.2.1.1.1 Reunión con las instancias de la Facultad de Ciencias Químicas que tienen decisión en los gastos del presupuesto como son: Dirección, administración general, enlace administrativo y comité Pro-Mejoras.

6.2.1.1.2 Levantamiento de necesidades por gastos de inversión en bienes muebles e inmuebles.

6.2.1.1.3 Elaboración y aplicación en 2023 de la propuesta del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles.

6.2.1.1.4 Evaluación del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles cada año a partir del 2024.

Meta

6.2.1.2 Incrementar para el 2023 en un 5% la obtención de recursos extraordinarios a partir de la venta de servicios y productos para todos los PE de FCQ.

Acciones

- 6.2.1.2.1 Creación de un catálogo de cursos de educación continua en función de las necesidades actuales del sector productivo.
- 6.2.1.2.2 Creación de un catálogo de servicios a externos y una cartera de clientes.
- 6.2.1.2.3 Mantenimiento de los equipos de laboratorio que faciliten la creación de un catálogo de servicios.
- 6.2.1.2.4 Identificación las oportunidades de obtención de recursos financieros en los convenios existentes.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

- 6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el derecho al acceso a la información pública.

Meta

- 6.4.1.1 A partir del año 2023, fortalecer los canales o medios de transparentar, rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el derecho al acceso a la información pública mediante un informe anual.

Acciones

- 6.4.1.1.1 Atención a las actividades de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad universitaria.
- 6.4.1.1.2 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública conforme a la normativa de la Universidad Veracruzana.
- 6.4.1.1.3 Difusión y capacitación sobre temas de derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Optimizar la infraestructura física existente y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2023 aplicar al 100% el sistema interno de mantenimiento preventivo y correctivo de la FCQ.

Acciones

6.5.1.1.1 Censo de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo cada fin de periodo

6.5.1.1.2 Establecer, junto con el enlace de administración, un programa de gastos, donde las necesidades más apremiantes sean tratadas primero

6.5.1.1.3 Levantamiento de necesidades de actualización de software y Hardware para crecimiento de la infraestructura física en equipamiento tecnológico.

Tabla 6. Matriz de objetivos, metas y acciones
Eje 6. Administración y gestión institucional

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				PLADEA FCQ						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.2 Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).	6.1.1.2.1 Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por las dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad, que permita la mejora continua de los servicios que se ofrecen. 6.1.1.2.2 Elaboración de	6.1.1 Incentivar y motivar al personal dedicado a las funciones administrativas y secretariales para la capacitación constante en las áreas sustantivas para la mejora de la atención a la comunidad estudiantil y académica con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad	6.1.1.1 Evaluar anualmente a partir del 2023 el desempeño de los servicios prestados por el personal administrativo y secretarial que presta servicios a la comunidad universitaria para mejorar la atención brindada.	---	I	I	I	6.1.1.1 Implementación de al menos una encuesta de satisfacción por periodo sobre la atención recibida por parte de las autoridades directivas, personal administrativo y secretarial de la FCQ. 6.1.1.2 Análisis de los resultados de satisfacción de los servicios prestados a la comunidad universitaria para definir un plan de mejora y capacitación continua al personal directivo, administrativo y secretarial. 6.1.1.3 Capacitación del personal directivo, administrativo y secretarial en función

			recomendaciones para el mejoramiento de los servicios que prestan las dependencias universitarias evaluadas y seguimiento al cumplimiento de estas.							de las necesidades señaladas en las evaluaciones que permitan un servicio de atención eficiente con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad
6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir Equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y	6.2.1 Implementar estrategias adecuadas para el uso eficiente de los recursos existentes y obtención de recursos extraordinarios por venta de servicios o productos de la Facultad de Ciencias Químicas	6.2.1.1. A partir del 2023, evaluar al término de cada periodo los gastos por inversión y mantenimiento de los recursos existentes en bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo de un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de optimizar los recursos disponibles.	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Reunión con las instancias de la Facultad de Ciencias Químicas que tienen decisión en los gastos del presupuesto como son: Dirección, administración general, enlace administrativo y comité Pro-Mejoras. 6.2.1.1.2 Levantamiento de necesidades por gastos de inversión en bienes muebles e inmuebles. 6.2.1.1.3 Elaboración y aplicación en 2023 de la propuesta del sistema de mantenimiento preventivo y	

		<p>contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.</p>	<p>dependencia universitaria. 6.2.1.1.2 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos</p>						<p>correctivo de los bienes muebles e inmuebles. 6.2.1.1.4 Evaluación del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles cada año a partir del 2024</p>
				<p>6.2.1.2 Incrementar para el 2023 en un 5% la obtención de recursos extraordinarios a partir de la venta de servicios y productos para todos los PE de FCQ</p>	---	5%	7%	10%	<p>6.2.1.2.1 Creación de un catálogo de cursos de educación continua en función de las necesidades actuales del sector productivo. 6.2.1.2.2 Creación de un catálogo de servicios a externos y una cartera de clientes. 6.2.1.2.3 Mantenimiento de los equipos de laboratorio que faciliten la creación de un catálogo de servicios. 6.2.1.2.4 Identificación las oportunidades de obtención de recursos financieros en los convenios existentes.</p>

6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria	6.4.1.1.1 Mantenimiento de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015. 6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el derecho al acceso a la información pública	6.4.1.1 A partir del año 2023, fortalecer los canales o medios de transparentar, rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el derecho al acceso a la información pública mediante un informe anual.	---	I	I	I	I	6.4.1.1.1 Atención a las actividades de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad universitaria. 6.4.1.1.2 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública conforme a la normativa de la Universidad Veracruzana. 6.4.1.1.3 Difusión y capacitación sobre temas de derechos humanos a la información y la protección de datos personales.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución,	6.5.1. Optimizar la infraestructura física existente y equipamiento con eficiencia y eficacia.	6.5.1.1 A partir del 2023 aplicar al 100% el sistema interno de mantenimiento preventivo y correctivo de la FCQ	---	100 %	100 %	100 %	100 %	6.5.1.1.1 Censo de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo cada fin de periodo 6.5.1.1.2 Establecer, junto con el enlace de administración, un programa de gastos, donde las necesidades

		<p>permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.</p>	<p>actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.</p> <p>6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.</p> <p>6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>6.5.1.1.4</p>						<p>más apremiantes sean tratadas primero.</p> <p>6.5.1.1.3 Levantamiento de necesidades de actualización de software y Hardware para crecimiento de la infraestructura física en equipamiento tecnológico</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

			Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.							
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

4.

SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a buen término y cumplir con los objetivos y metas planteadas en el presente Pladea, se han identificado las acciones necesarias a desarrollarse de forma sistemática; sin embargo, estas acciones engloban varias actividades que deben ser planeadas y ejecutadas, en tiempo y forma, por lo tanto, se requiere que exista una asignación de dichas actividades, para hacer cumplir los objetivos y metas establecidas, y de esta forma exista también un proceso de retroalimentación y análisis para evaluar el cumplimiento de dichas metas y acciones. Dicha asignación se considera prudente sea por área o coordinación transversal.

Para dar puntual seguimiento y evaluación, la dirección de la entidad realizará reuniones periódicas con los responsables directos de cada área o coordinación transversal. Para ello se adjunta a continuación una tabla donde se especifican las metas, acciones y sus correspondientes indicadores de calidad.

Eje I. Derechos humanos

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje I. Derechos humanos	Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1. Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la FCQ, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	1.1.1.1 A partir de 2023 canalizar a las instancias regionales y/o atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento para garantizar el derecho a una educación libre de violencia de toda la comunidad FCQ.	<p>Numeralia de eventos y cursos académicos enfocados a la difusión de la cultura de la equidad y la igualdad en la FCQ.</p> <p>Porcentaje de atención de quejas por violencia, acoso, u hostigamiento.</p> <p>Documentación mediante minutas de todos los casos atendidos.</p>
			1.1.1.2. A partir del 2023 participar en la implementación de un programa, para promover una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e interculturalidad.	Minutas de trabajo de la entidad y a nivel regional del desarrollo de la implementación del programa de promoción de la cultura del cuidado y la prevención de riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e interculturalidad.
			1.1.1.3. A partir del 2023 implementar un programa de concientización encaminado a identificar y sensibilizar sobre las violencias desde la masculinidad.	Documentos de gestión para la impartición de cursos-talleres de masculinidad, así como los comprobables como pase de asistencia, y diplomas de reconocimiento.
	Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y Comunitarias	1.2.1. Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los	1.2.1.1. Lograr en el 2025 el 100% de los programas de estudios de las EE que se imparten en los programas educativos de la FCQ promuevan el enfoque intercultural en congruencia con las estrategias establecidas por la DGDAIE y las DGAA.	Porcentaje de programas de estudios que promueven el enfoque intercultural.

	equiparables.	Materiales que fortalezcan la interculturalidad de la FCQ, con el propósito de garantizar una educación superior, equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad, que permita el acceso, tránsito y permanencia en la FCQ a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	<p>1.2.1.2 Participar a partir del 2023 en la implementación de un programa con proyectos integradores desde los enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y reducción de la vulnerabilidad, con la participación de las coordinaciones regionales de sustentabilidad, internacionalización, salud integral, talleres libres de artes y vinculación a través de la Coordinación Regional de Desarrollo Institucional.</p> <p>1.2.1.3 A partir del año 2022 contribuir cada año por lo menos con un programa de emprendimiento y capacitación social, en el macroproyecto multidisciplinar para el desarrollo social y comunitario en las regiones vulnerables.</p>	<p>Porcentaje de programas con enfoques de perspectiva de género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos humanos.</p> <p>Diplomas y pase de lista de asistencia a conferencias y cursos promovidos desde la FCQ, la vicerrectoría u otras IES a nivel nacional e internacional, desde los enfoques de la interculturalidad, el género y los derechos humanos.</p> <p>Minutas de acuerdos y constancias de participación de estudiantes y académicos involucrados.</p> <p>Encuesta y análisis de los resultados antes, durante y al termino de cada proyecto.</p>
--	---------------	---	--	---

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminac ión.	1.3.1. Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones que pertenecan a grupos vulnerables	1.3.1.1 Lograr al 2025 que la FCQ cuente con un diagnóstico donde identifique y visibilice a diversidad de nuestra comunidad	Encuesta y análisis de estas con el grupo de mejora continua de FCQ.
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1. Fomentar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica en la FCQ.	1.4.1.1. Participar anualmente a partir del 2023 en una campaña regional sobre temas de derechos humanos. 1.4.1.2. Contribuir para que al 2025 el 100% de la comunidad de FCQ, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos.	Constancias, lista de asistencias a conferencias, cursos y talleres, así como de acciones en participación regional en la campaña sobre temas de derechos humanos. Listado de personal que haya llevado alguna experiencia en la formación en materia de derechos humanos y fomentar para que los que aún no lo hayan realizado antes del 2025 tengan una experiencia.
1.5. Arte y creatividad	1.5.1. Fortalece r el interés por las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes de la FCQ.	1.5.1.1 Participar en al menos un programa artístico, cultural o creativo de manera anual a partir del 2023 como FCQ para impulsar actividades culturales como medio de formación integral, salud mental, sensibilidad y desarrollo crítico de los alumnos.	La FCQ cuenta con una coordinación que semestre a semestre realiza y promociona eventos culturales para estudiantes, académicos y público en general, de todos ello se seguirá llevando una relación de la misma.

	I.6. Salud y deporte	I.6.1. Fortalecer con al menos una actividad deportiva que coadyuve en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de una comunidad saludable, pacífica y sustentable en la FCQ a partir del 2023.	I.6.1.1. Gestionar al 2025 con la FEFUV la utilización de espacios deportivos para la realización de al menos una actividad deportiva o recreativa.	Registro de eventos realizados por promotor deportivo de la FCQ semestralmente.
			I.6.1.2 Incrementar al menos 20% las actividades deportivas con respecto al 2022, conforme a la infraestructura instalada.	Flyers de promoción de actividades deportivas organizadas por el promotor o coordinador deportivo de FCQ, así el listado y análisis de estos para implementar acciones de mejora periodo a periodo.
			I.6.1.3 Participar a partir del 2023, en una campaña de educación para la salud permanente del programa de Salud Integral.	Flyers de concientización de programas de salud, listado de participantes de la comunidad de FCQ que participan o hacen uso de las campañas de salud. Encuestas de satisfacción de los servicios prestados.
			I.6.1.4 Contar al 2023 con un diagnóstico de la satisfacción de la comunidad de la FCQ sobre el Módulo de Salud Integral en el campus de ingenierías de forma anual.	Elaboración en la FCQ de un diagnóstico de satisfacción del Módulo de Salud Integral a partir de encuestas.

	Tema 1.7. Participación	1.7.1. Promover la cultura democrática en la FCQ, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de la comunidad estudiantil	1.7.1.1. Incrementar un 20% al 2025, la participación de los integrantes de la comunidad de la FCQ en temas de cultura democrática	Listado de los cursos gestionados e impartidos esta materia a la comunidad FCQ.
	Tema 1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la FCQ.	1.8.1.1 Lograr al 2025 que al menos un estudiante por periodo escolar de la FCQ participe en alguna de las convocatorias de movilidad estudiantil.	Registro del apartado de recurso por fondo 133 para apoyo de estudiantes para que realicen movilidad estudiantil. Comprobables de documentación realizada para la gestión de la movilidad estudiantil.
			1.8.1.2 Promover al 2025 la capacitación en estrategias de internacionalización para implementarlas en sus quehaceres docentes.	Flyers de las conferencias y campañas sobre la promoción de los diversos programas de internacionalización del que hacer académico.

			1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos uno de los programas educativos de la FCQ cuente con reconocimiento de calidad internacional	Diploma de certificación de calidad internacional.
--	--	--	--	--

Eje 2. Sustentabilidad

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje Sustentabilidad	2.1.1. Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1. Integrar los principios, valores, saberes y prácticas de la sustentabilidad de manera transversal en las Experiencias Educativas para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que al menos 4 EE de FCQ presenten enfoque sustentable.	Actas de academias y de Consejo Técnico de la FCQ.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social.	2.2.1 Promover la unificación de las acciones ambientales tendientes a mitigar el deterioro ambiental en la FCQ desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política	2.2.1.1 Contar a partir del 2023 con un Plan de Acción Ambiental en la Facultad de Ciencias Químicas	bitácora de mantenimiento de instalaciones eléctricas e hidráulicas para visualizar acciones de mejora para ahorro energético y agua potable. Flyers de campaña de concientización para el manejo responsable de la disposición de residuos sólidos y uso de instalaciones y servicios de la FCQ.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los patrones de consumo y el rediseño de espacios verdes en la entidad académica que permitan el estudio, la convivencia, el descanso y	2.4.1.1 Implementar para el año 2025 al menos una campaña anual de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria disminuyendo riesgos a la salud.	Flyer de cursos-talleres para académicos y estudiantes sobre estilos saludables para el beneficio de la comunidad.

		actividades deportivas.		
--	--	-------------------------	--	--

3. Docencia e innovación académica

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.	3.1.1.1 Integrar al 2023 el 100% de los estudiantes de los programas educativos de la FCQ al seguimiento del sistema institucional de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros, que permita evaluar la pertinencia y calidad de los programas educativos.	Base de datos actualizada y sistematizada en todo momento para todos los PE de FCQ.
			3.1.1.2 Integrar al 2023 el 100% de los egresados (plan 2010 y 2020) a la base de datos de seguimiento de egresados.	Encuestas impartidas por parte de FCQ y por parte de UV. Análisis semestral de los resultados de las encuestas con orientación a la mejora continua.
			3.1.1.4 Lograr que al 2023 la Facultad de Ciencias Químicas ofrezca al menos un evento de educación continua al año, que sea pertinente y genere recursos para la entidad.	Registro o listado de educación continua y cuentas de ingreso y egreso.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1. Colocar al centro de las actividades universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole educación humanista, integral, pertinente y de	3.3.1.3. Lograr al 2023 que el 100 % de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales	Base de datos de tutores y tutorados asignados. Registro de sesiones de tutorías. Análisis semestral del grado e índice de

		calidad, mediante un modelo educativo institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.		atención de los tutorados para realizar acciones de mejora continua.
	3.6. Personal académico	3.6.1 Impulsar una planta docente con capacitación permanente, integrando aspectos académicos, centrados en un sentir técnico, humanístico y social.	3.6.1.1 Lograr al 2025 la participación del 50% de la planta docente en cursos o talleres que permitan su formación integral y actualización en los aspectos técnicos, humanísticos y sociales.	Registro PROFA y particular de la dirección de FCQ.

Eje 4 Investigación e innovación

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 4 Investigación e innovación	4.1. Investigación y Posgrado	4.1 Fortalecer los binomios investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Participar, a partir del 2023, con al menos dos acciones de acuerdo con el programa estratégico regional de investigación y posgrado para fortalecer la investigación que atiendan problemáticas locales, nacionales y globales en relación con problemas ambientales y el desarrollo científico	Registro del número de proyectos de investigación integrados al directorio regional de proyectos de investigación. Registro SIVU y SIREI. Registro de la promoción de programas para realizar investigación y desarrollo.

	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. Del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 Participar, a partir del 2023, con al menos un cuerpo académico en las convocatorias anuales de financiamiento a la investigación, que incida en el desarrollo de la región, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático	Registro de la promoción de programas para realizar investigación y desarrollo. Registro de Cuerpos Académicos participantes en convocatorias de investigación para la consecución de recursos para la investigación y enseñanza.

	<p>4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento</p>	<p>4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica</p>	<p>4.3.1.1. Contar, al 2023, con la participación de los dos programas educativos de la FCQ en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.</p>	<p>Cartera de servicios de la FCQ. Registro de servicios prestados. Cuentas de ingreso y egreso.</p>
	<p>4.4 Divulgación de la ciencia</p>	<p>4.4 Difundir de forma permanente las campañas de divulgación de la ciencia en las redes sociales y página Institucional de la FCQ, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como como ver el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.</p>	<p>4.4.1.1 Promover, a partir del 2023, el 100% de las campañas de divulgación de la ciencia y tecnología que sean pertinentes a los PE de FCQ.</p>	<p>Flyers publicitarios enviados por correo al personal y redes sociales de la FCQ.</p>

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1. Difusión de la cultura	5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Contar al 2025 con un proyecto de atención para el programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad, y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la comunidad en general.	Registro de un proyecto de difusión de la cultura sobre temas de derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista en la comunidad universitaria.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1 Promover y fortalecer la vinculación universitaria con los diferentes programas que permitan el desarrollo profesional y cultural de la comunidad estudiantil a partir de su formación académica, así mismo difundir los distintos tipos de apoyos con los que cuenta la comunidad estudiantil de ambos programas educativos.	5.2.1.1 A partir del 2023 realizar al menos una acción para fortalecer los lazos con la Coordinación Regional de Vinculación, cumpliendo con los estándares y requisitos de calidad establecidos en el proceso certificado vinculando las áreas académicas y el sector productivo.	<p>Registro de viajes de campo, visitas técnicas, apoyo a asistencia a congresos y conferencias nacionales e internacionales.</p> <p>Difusión y orientación de las diferentes vacantes publicadas mediante los diferentes medios de comunicación (Facebook Vinculación Fcq UV Región Ver, y Luzio Fcq, página uv/Veracruz/fcq y grupos de WhatsApp).</p> <p>Registro y flyers de la impartición de talleres para capacitación en la elaboración de CV y entrevistas de trabajo a alumnos próximos a egresar.</p>

			<p>5.2.1.2 Elaborar una base de datos a partir de 2023, de al menos 5 diferentes programas de becas que existen, los cuales puedan estar al alcance de la comunidad estudiantil.</p>	<p>Base de datos de becas disponibles en las que pueden aplicar estudiantes de FCQ.</p> <p>Redes sociales y flyers publicitarios.</p>
			<p>5.2.1.3 Lograr que al 2025 al menos el 10% de estudiantes de cada programa educativo pueda obtener algún beneficio de beca.</p>	<p>Publicaciones en canales digitales habilitados para todos los estudiantes, información activa sobre los apoyos vigentes para su conocimiento y aprovechamiento.</p> <p>Registro de las solicitudes de estudiantes participantes en las convocatorias de becas.</p>

Eje 6. Administración y gestión institucional

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Eje 6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1 Incentivar y motivar al personal dedicado a las funciones administrativas y secretariales para la capacitación constante en las áreas sustantivas para la mejora de la atención a la comunidad estudiantil y académica con	6.1.1.1 Evaluar anualmente a partir del 2023 el desempeño de los servicios prestados por el personal administrativo y secretarial que presta servicios a la comunidad universitaria para mejorar la atención brindada.	<p>Encuesta de satisfacción por periodo sobre la atención recibida por parte de las autoridades directivas, personal administrativo y secretarial de la FCQ.</p> <p>Análisis de los resultados de satisfacción de los servicios prestados a la comunidad universitaria para definir un plan de mejora y capacitación</p>

		enfoque de derechos humanos y sustentabilidad		continua al personal directivo, administrativo y secretarial.
6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Implementar estrategias adecuadas para el uso eficiente de los recursos existentes y obtención de recursos extraordinarios por venta de servicios o productos de la Facultad de Ciencias Químicas		6.2.1.1. A partir del 2023, evaluar al término de cada periodo los gastos por inversión y mantenimiento de los recursos existentes en bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo de un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de optimizar los recursos disponibles.	Minutas con los grupos o comités de la FCQ que tienen decisión en las acciones de mejora continua. Registro de levantamiento de necesidades por gastos de inversión en bienes muebles e inmuebles. Registro del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles.
			6.2.1.2 Incrementar para el 2023 en un 5% la obtención de recursos extraordinarios a partir de la venta de servicios y productos para todos los PE de FCQ	Catálogo de servicios que la FCQ puede ofrecer a la comunidad y sector industrial-comercial. Registro de servicios prestados.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el derecho al acceso a la información pública		6.4.1.1 A partir del año 2023, fortalecer los canales o medios de transparentar, rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el derecho al acceso a la información pública mediante un informe anual.	Registro de correos o solicitudes de acceso a la información.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1. Optimizar la infraestructura física existente y equipamiento con eficiencia y eficacia.		6.5.1.1 A partir del 2023 aplicar al 100% el sistema interno de mantenimiento preventivo y correctivo de la FCQ	Censo de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo cada fin de periodo. Registro del levantamiento de necesidades de

				actualización de software y Hardware para crecimiento de la infraestructura física en equipamiento tecnológico.
--	--	--	--	---

Referencias

Universidad Veracruzana. (2017). *Legislación Universitaria*. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Ley Orgánica: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Universidad Veracruzana. (2017). *Ley orgánica*. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Universidad Veracruzana. (2020). *Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común*. Obtenido de Red Universitaria para la Sustentabilidad: <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. (2021). *Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*. Recuperado el 10 de mayo de 2022, de <https://www.uv.mx/veracruz/difusioncultural/files/2021/11/IV-INFORME-DE-LABORES-2020-2021.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). *Estatuto General*. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). *Legislación Universitaria*. Recuperado el 2 de mayo de 2022, de Estatuto General: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf> Pág. 207 Universidad

Universidad Veracruzana. (2022). *Programa de Trabajo 2021 - 2025. Por una transformación integral*. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>

Universidad Veracruzana. (2022). *Oficina de Transferencia de Tecnología*. Recuperado el 12 de mayo de 2022, de Patentes: <https://www.uv.mx/ott/2020/11/10/patentes/>